

JUCARNE, S.L.U.

**Informe de Auditoría Independiente
de las Cuentas Anuales
al 31 de Diciembre de 2.021**



INDICE

Páginas

Informe de Auditoría Independiente	1-4
Balance de Situación al 31.12.2021	1-2
Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31.12.2021	3
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto al 31.12.2021	4-5
Estado de Flujos de Efectivo al 31.12.2021	6
Memoria	7-82
Informe de Gestión	83-85



INFORME DE AUDITORÍA

INDEPENDIENTE

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO
POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los socios de **JUCARNE, S.L.U.**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de, **JUCARNE, S.L.U.**, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

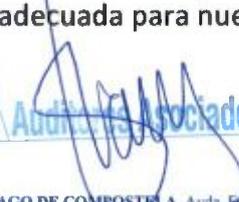
En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.





Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conforme a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Auditores Asociados



En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.





- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AUDITORES ASOCIADOS AAGC, S.A.P.

ROAC Nº: S - 293



f/ Juan Bta. de La Salle Barreiro Pérez

ROAC Nº 2.583

Socio-Auditor de Cuentas

Las Palmas, 5 de Mayo de 2.022

CUENTAS ANUALES AL
31 DE DICIEMBRE DE 2021

BALANCE DE SITUACIÓN A 31/12/2021

ACTIVO	Notas	31/12/2021	31/12/2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		17.618.087,57	18.015.197,79
I. Inmovilizado intangible.	7	112.549,91	167.874,84
3. Patentes, licencias, marcas y similares.		78.285,20	83.685,22
5. Aplicaciones informáticas.		33.448,26	82.718,15
9. Otro inmovilizado intangible.		816,45	1.471,47
II. Inmovilizado material.	5	15.586.559,47	15.689.325,39
1. Terrenos y construcciones.		9.471.741,09	8.802.104,88
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		5.562.801,25	5.912.021,05
3. Inmovilizado en curso y anticipos.		552.017,13	975.199,46
III. Inversiones inmobiliarias.	6	942.529,76	1.211.606,10
1. Terrenos.		477.569,66	629.448,82
2. Construcciones.		464.960,10	582.157,28
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.		0,00	195,99
2. Créditos a empresas		0,00	195,99
V. Inversiones financieras a largo plazo.	9	906.192,73	876.234,32
1. Instrumentos de patrimonio		421.919,22	300.000,00
2. Créditos a terceros		200.000,00	100.000,00
3. Valores representativos de deuda		269.821,97	361.782,78
4. Derivados		0,00	100.000,00
5. Otros activos financieros		14.451,54	14.451,54
VI. Activos por impuesto diferido.	12	70.255,70	69.961,15
B) ACTIVO CORRIENTE		22.054.266,77	19.393.222,70
II. Existencias.	10	3.834.698,45	4.225.435,14
1. Comerciales.		3.059.448,00	3.429.002,00
2. Materias primas y otros aprovisionamientos.		449.071,00	454.282,00
6. Anticipos a proveedores		326.179,45	342.151,14
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	9	6.700.067,26	5.194.092,06
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.		6.551.685,26	5.077.921,62
3. Deudores varios.		84.852,71	79.823,14
4. Personal.		4.400,00	9.744,96
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas.		59.129,29	26.602,34
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.		6.360.351,05	6.511.251,22
2. Créditos a empresas		6.360.351,05	6.511.251,22
V. Inversiones financieras a corto plazo.		1.281.275,84	736.000,74
2. Créditos a empresas		75.301,57	113.723,47
3. Valores representativos de deuda		1.197.477,00	0,00
5. Otros activos financieros		8.497,27	622.277,27
VI. Periodificaciones a corto plazo.		-702,72	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		3.878.576,89	2.726.443,54
1. Tesorería.		3.878.576,89	2.726.443,54
TOTAL ACTIVO (A + B)		39.672.354,34	37.408.420,49

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	31/12/2021	31/12/2020
A) PATRIMONIO NETO		35.509.699,29	32.658.601,37
A-1) Fondos propios.	9,5	35.554.443,46	32.715.445,38
I. Capital.		5.827.500,00	5.827.500,00
1. Capital escriturado.		5.827.500,00	5.827.500,00
III. Reservas.		26.887.945,38	24.288.988,69
1. Legal y estatutarias.		1.165.500,00	1.181.475,64
2. Otras reservas.		25.722.445,38	23.107.513,05
VII. Resultado del ejercicio.	3	2.838.998,08	2.598.956,69
A-2) Ajustes por cambios de valor.		-44.744,17	-56.844,01
I. Activos financieros disponibles para la venta	9	-44.744,17	-56.844,01
B) PASIVO NO CORRIENTE		59.278,12	191.627,37
II Deudas a largo plazo.	9	5.500,00	142.177,12
2. Deudas con entidades de crédito.		0,00	139.677,12
5. Otros pasivos financieros		5.500,00	2.500,00
IV. Pasivos por impuesto diferido.	12	53.778,12	49.450,25
C) PASIVO CORRIENTE		4.103.376,93	4.558.191,75
III. Deudas a corto plazo.	9	156.349,89	1.534.703,52
2. Deudas con entidades de crédito.		139.677,12	1.514.743,74
5. Otros pasivos financieros		16.672,77	19.959,78
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.		5.375,67	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	9	3.941.651,37	3.023.488,23
1. Proveedores		3.209.183,66	2.182.893,98
3. Acreedores varios.		618.348,78	738.887,83
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago).		29.723,54	17.048,05
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas.	12	84.295,39	84.558,37
7. Anticipos de clientes.		100,00	100,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		39.672.354,34	37.408.420,49

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANACIAS A 31/12/21

	Nota	(Debe) Haber	
		31/12/2021	31/12/2020
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios.	13	33.957.964,76	31.973.682,78
a) Ventas.		33.611.304,64	31.778.450,15
b) Prestaciones de servicios.		346.660,12	195.232,63
4. Aprovisionamientos.	12	-21.630.096,96	-21.122.908,68
a) Consumo de mercaderías.		-19.525.131,76	-19.276.955,51
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles.		-2.104.965,20	-1.845.953,17
5. Otros ingresos de explotación.		440.999,20	354.242,12
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.		44.904,11	76.126,30
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.		396.095,09	278.115,82
6. Gastos de personal.	13	-3.322.664,77	-3.200.651,82
a) Sueldos, salarios y asimilados.		-2.851.698,19	-2.739.633,13
b) Cargas sociales.		-470.966,58	-461.018,69
7. Otros gastos de explotación.		-5.360.399,38	-5.145.109,08
a) Servicios exteriores.		-4.868.246,88	-4.750.671,56
b) Tributos.		-531.497,51	-463.057,87
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.		39.345,01	68.620,35
8. Amortización del inmovilizado.	5-6-7	-1.458.646,41	-1.281.241,18
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.		700.072,28	37.054,96
b) Resultados por enajenaciones y otras.		700.072,28	37.054,96
13. Otros resultados	13	-30.910,13	-29.244,86
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		3.296.318,59	1.585.824,24
14. Ingresos financieros.		202.490,95	168.855,26
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio.		2.691,65	0,00
a1) En empresas del grupo y asociadas.		2.691,65	0,00
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		199.799,30	168.855,26
b1) De empresas del grupo y asociadas.		195.541,27	164.166,98
b2) De terceros.		4.258,03	4.688,28
15. Gastos financieros.		-17.109,04	-23.899,66
b) Por deudas con terceros.		-17.109,04	-23.899,66
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.		16.293,15	15.025,31
a) Cartera de negociación y otros.		16.293,15	0,00
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta.		0,00	15.025,31
17. Diferencias de cambio.		7.112,85	-11.474,90
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)		208.787,91	148.506,01
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		3.505.106,50	1.734.330,25
20. Impuestos sobre beneficios.	12	-666.108,42	864.626,44
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+20)		2.838.998,08	2.598.956,69
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+21)	3	2.838.998,08	2.598.956,69

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2021

A. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS.

	Notas en la memoria	31/12/2021	31/12/2020
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3	2.838.998,08	2.598.956,69
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
I. Por valoración instrumentos financieros		16.133,16	-29.671,84
1. Activos financieros disponibles para la venta.	9	16.133,16	-29.671,84
VII. Efecto impositivo.		-4.033,29	7.417,96
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)		12.099,84	-22.253,88
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+-IX)		0,00	0,00
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		2.851.097,92	2.576.702,81

B. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.

	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambios de valor	TOTAL
	Escriturado				
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2020	5.827.500,00	23.449.776,72	839.211,97	-34.590,13	30.081.898,56
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2020	5.827.500,00	23.449.776,72	839.211,97	-34.590,13	30.081.898,56
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	0,00	0,00	2.598.956,69	-22.253,88	2.576.702,81
II. Operaciones con socios o propietarios.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	0,00	839.211,97	-839.211,97	0,00	0,00
2. <i>Otras variaciones</i>	<i>0,00</i>	<i>839.211,97</i>	<i>-839.211,97</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2020	5.827.500,00	24.288.988,69	2.598.956,69	-56.844,01	32.658.601,37
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2021	5.827.500,00	24.288.988,69	2.598.956,69	-56.844,01	32.658.601,37
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	0,00	0,00	2.838.998,08	12.099,84	2.851.097,92
II. Operaciones con socios o propietarios.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	0,00	2.598.956,69	-2.598.956,69	0,00	0,00
2. <i>Otras variaciones</i>	<i>0,00</i>	<i>2.598.956,69</i>	<i>-2.598.956,69</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2021	5.827.500,00	26.887.945,38	2.838.998,08	-44.744,17	35.509.699,29

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31/12/2021**

	Notas	31/12/2021	31/12/2020
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.		3.505.106,50	1.734.330,25
2. Ajustes del resultado.		557.253,21	1.034.160,68
a) Amortización del inmovilizado (+).	5-6-7	1.458.646,41	1.281.241,18
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-).	9	-39.345,01	-68.620,35
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-).		-700.072,28	-37.054,96
g) Ingresos financieros (-).		-202.490,95	-168.855,26
h) Gastos financieros (+).		17.109,04	23.899,66
i) Diferencias de cambio (+/-).		7.112,85	-11.474,90
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-).		16.293,15	15.025,31
3. Cambios en el capital corriente.		-160.107,17	990.346,35
a) Existencias (+/-).	10	390.736,69	-605.748,19
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).	9	-1.466.630,19	1.967.431,55
c) Otros activos corrientes (+/-).		702,72	0,00
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).	9	911.050,29	-363.919,05
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-).	12	4.033,32	-7.417,96
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.		-480.726,51	1.009.582,04
a) Pagos de intereses (-).	9	-17.109,04	-23.899,66
c) Cobros de intereses (+).	9	202.490,95	168.855,26
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios(+/-).	12	-666.108,42	864.626,44
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		3.421.526,03	4.768.419,32
6. Pagos por Inversiones (-).		-3.166.312,90	-3.606.085,04
a) Empresas del grupo y asociadas.		0,00	-872.971,88
b) Inmovilizado intangible.	7	0,00	-54.921,49
c) Inmovilizado material.	5	-2.586.886,08	-1.868.536,64
e) Otros activos financieros.	9	-579.426,82	-809.655,03
7. Cobros por desinversiones (+).		2.406.575,30	831.571,60
a) Empresas del grupo y asociadas.		151.096,16	0,00
b) Inmovilizado intangible.	7	701.515,17	37.054,96
c) Inmovilizado material.	5	1.307.337,58	794.516,64
d) Inversiones inmobiliarias.	6	246.626,39	0,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		-759.737,60	-2.774.513,44
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.		-1.509.655,08	-1.844.504,20
a) Emisión		5.375,67	722,59
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+).		5.375,67	0,00
5. Otras deudas (+).		0,00	722,59
b) Devolución y amortización de		-1.515.030,75	-1.845.226,79
2. Deudas con entidades de crédito (-).	9	-1.514.743,74	-1.845.226,79
5. Otras deudas (-).		-287,01	0,00
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)		-1.509.655,08	-1.844.504,20
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+D)		1.152.133,35	149.401,68
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.		2.726.443,54	2.577.041,86
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.		3.878.576,89	2.726.443,54

JUCARNE, S.L.U.

Memoria Normal del Ejercicio Anual terminado el 31 de Diciembre de 2021

1. Actividad de la empresa

La Sociedad JUCARNE, S. L. U. se constituyó como Sociedad Anónima en Las Palmas el día 24 de Noviembre de 1988 ante el Notario de Las Palmas, D. Luis Ángel Prieto, y adaptó los estatutos a la nueva ley de S. A. el 29 de Junio de 1992. Su domicilio social se encuentra en la calle Pastor Nº14. Parcelas 19-20. Polígono Industrial Salinetas - Telde (Las Palmas).

El 15/05/2010 la Junta General de socios acordó la transformación de S.A a S.L. elevándose a público el 09/07/2010 ante el notario D. Manuel Emilio Romero Fernández, nº 1192 de su protocolo y fue inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas el 10/06/2011.

Con fecha 21/12/2011 la Sociedad adquiere el carácter de Unipersonal, pasando a ser socio único Teocali, SL.

El número de identificación fiscal es B-35201318.

La Sociedad tiene por objeto:

- A. Con carácter principal, la producción, industrialización y comercio de productos cárnicos y embutidos de cualquier clase, así como la congelación y preparación de tales productos y sus derivados, para su venta y explotación. CNAE-2009 número 1011.
- B. La explotación de actividades tipo ganadero y granjas avícolas, sin distinción de especies, y tengan por finalidad el aprovechamiento de los animales en sí mismos o de los productos obtenidos de ellos. Con aplicación e investigación de técnicas conocidas o nuevas. La comercialización de los animales y de sus productos y operaciones de transformación, envasado y cualesquiera otras necesarias y previas a su comercialización. La importación y exportación y comercialización de piensos, alimentos para el ganado y maquinaria y aparatos propios de instalaciones ganaderas y avícolas. CNAE-2009 números 0141, 0142, 0145, 0146, 0147, 0149, 4661.
- C. La importación, exportación, compra y venta al mayor y detalle de productos cárnicos y embutidos acabados o sin envase. CNAE-2009 números 463, 4722.
- D. La importación, exportación, comercialización y transporte de:
 1. Productos de alimentación, bien de consumo directo o bien que precisen posterior transformación para su aptitud de consumo (tengan o no el carácter de materias primas). CNAE-2009 números 4711, 4781, 4789, 4799, 4941, 5221, 4638, 4636, 4634, 4631, 4633, 4723, 4724, 4725, 4729.
 2. Productos de dietética y especiales q11e regímenes alimenticios, entre los cuales se incluyen los productos específicos y especiales de alimentación infantil, bien de consumo directo, bien que precisen transformación para su consumo. Códigos de actividad (CNAE-2009) números 4711,4781, 4789, 4799, 4941, 5221, 4638,4636,4634, 4631, 4633, 4723, 4724, 4725, 4729.



3. Productos de droguería y artículos de limpieza incluyéndose 110 sólo el producto en sí mismo, sino también los elementos, accesorios o aparatos destinados a la aplicación de los dichos productos. Códigos de actividad (CNAE-2009) números 4644, 4645.
4. Productos de estética, masculina o femenina, en un amplio sentido comprensivo no sólo de los artículos de belleza, estrictamente considerados, sino también de los de aseo y tocador y los elementos, aparatos y accesorios propios para su aplicación o tratamiento, incluso aquellos de carácter más complejo como propios de salones de belleza o peluquerías. Códigos de actividad (CNAE-2009) números 4645, 4775.
5. Telas y tejidos cualesquiera clase o género y sus asimilados o sucedáneos sintéticos. Códigos de actividad (CNAE-2009) números 4753, 4751, 4641, 4782.
6. Artículos de vestir masculinos y femeninos, precisen o no de transformación y accesorios de vestido o tocado, incluyéndose bisutería. Códigos de actividad (CNAE-2009) números 4642, 4782, 4771, 4616.
7. Artículos de piel, derivados de la piel, asimilados e imitaciones, tengan el carácter o no de prendas de vestir o accesorios de vestido o tocado (incluidos en el precedente apartado en el primer supuesto), y tengan su aplicación en el hogar, industria o comercio, comprendiéndose en este apartado también aquellas operaciones que fueren previas y vayan desde el curtido hasta el terminado propio del fin a que se dediquen. Códigos de actividad (CNAE-2009) números 4624, 4616, 4772, 1511, 1512, 1520.
8. Artículos de loza, porcelana y cristal que tengan su aplicación en el hogar, comercio o industria, sean o no meros objetos de adorno. Códigos de actividad (CNAE-2009) números 4644, 4752.
9. Productos plásticos, sus asimilados y derivados, actividad que no tiene CNAE específico.
10. Materiales de construcción. Códigos de actividad (CNAE-2009) números 4663, 4613, 4673.
11. Maderas, tengan o no el carácter de nobles, su curado, secado y preparación para su aptitud de acuerdo con los fines a que se dediquen. Códigos de actividad (CNAE-2009) números 4673, 1623, 0220, 1610.
12. Material de ferretería. Códigos de actividad (CNAE-2009) números 4752, 4615, 4674.
13. Material eléctrico. Códigos de actividad (CNAE-2009) números 4652.

14. Aparatos y elementos audiovisuales, de sonido, radio, televisión, vídeo, tengan su aplicación al disfrute de particulares o en el campo de la industria, el comercio y la medicina, por lo que se deberán entender incluidos aquellos otros aparatos más complejos que, con o sin denominación propia se encuentren dentro del campo de la electrónica aplicada. Y consecuentemente con ello sus accesorios, repuestos y mantenimiento de equipo técnico o de servicio técnico, para su instalación, conservación o reparación. Códigos de actividad (CNAE-2009) números 4763, 4651, 4652, 4743, 4763, 9524, 9511, 3313, 3314.
15. Material óptico y de cine y fotografía, incluyéndose maquinaria y técnica de revelado de películas. Códigos de actividad (CNAE-2009) números 4652, 4763, 7420.
16. Electrodomésticos y sus accesorios, repuestos y equipos técnicos para su instalación, conservación y reparación, incluyéndose no solo aquellos propios del hogar sino también los de grandes instalaciones, tales como hospitales, escuelas, sector de hostelería. Códigos de actividad (CNAE-2009) números 4643, 4754, 3314, 4321.
17. Pinturas de cualesquiera clase, papeles pintados, revestimientos y cubrimientos de suelos, techos y paredes y, en general productos y elementos destinados a la decoración de interiores y exteriores. Códigos de actividad (CNAE-2009) números 4673, 4752, 4753, 4334.
18. Productos farmacéuticos, sus asimilados y derivados, excluida su comercialización al detalle. Códigos de actividad (CNAE-2009) números 4646, 4773.
19. Artículos de oficina e imprenta, incluidos en este último apartado la maquinaria de impresión, su manipulación y acabado del producto. Códigos de actividad (CNAE-2009) números 8219, 4665, 4666.
20. Mobiliario en general, sea destinado al hogar, comercio o industria o establecimientos públicos o privados, comprensivo del mobiliario específico de cualquier parte o dependencia determinada dentro de los sectores antes aludidos a que se dirige, incluyéndose además su fabricación, en cualquier tipo de material (madera, metal, plástico u otro aplicable) y su conservación y reparación y por consiguiente la tenencia y utilización de maquinaria adecuada a tales fines. Códigos de actividad (CNAE-2009) números 9524, 3101, 4615, 4665, 4759, 4667, 3109.
21. Artículos y prendas, así como aparatos y elementos preciosos y/o específicos para la práctica de cualquier tipo de deporte bien sea de práctica al aire libre, en pistas cubiertas o en gimnasias y los elementos accesorios de éstas específicos, como aparatos de masaje, saunas y similares. Códigos de actividad (CNAE-2009) números 4764, 4662.



- E. El cultivo y explotación de fincas rústicas, bien sea por títulos de propiedad, arrendamiento o cualquier otro. La aplicación de técnicas agrícolas, investigación y desarrollo de nuevas técnicas. El tratamiento de los productos obtenidos, transformación, envasado y en general la práctica de cualesquiera técnicas necesarias y previas a su comercialización. La comercialización de los mismos. La tenencia, importación y exportación y comercialización de maquinaria agrícola, repuestos, accesorios y actividades de reparación, mantenimiento y conservación de dicha maquinaria. La importación, exportación y comercialización de semillas, abonos, insecticidas y cualesquiera otros productos necesarios para el cultivo o convenientes para la mejora de los resultados de explotación y los aparatos y accesorios precisos o necesarios para su aplicación. Códigos de actividad (CNAE-2009) números 0119, 0129, 6820, 3312, 4661, 4776.
- F. La promoción y construcción de todo de edificios, comprendiéndose la realización de excavaciones, explanaciones y obras de infraestructura y dotación de servicios complementarios (parques recreativos, piscinas, centros deportivos, sean o no cubiertos) y las de carácter técnico intelectual previas a la realización de aquellas, así como al mantenimiento de un servicio post-venta de conservación y reparación. Como actividad conexas con la anterior se entenderá la de alquiler y venta de las edificaciones que se construyan o de sus distintos departamentos susceptibles de aprovechamientos a tales fines. Códigos de actividad (CNAE-2009) números 8110, 6820, 6810, 6832.
- G. La instalación de los elementos apropiados y explotación en locales idóneos, propios, arrendados o cuya tenencia resulte de cualquier otro título válido en derecho, de las actividades comerciales comprensivas de todos o cualesquiera de los productos aludidos en los apartados A) y B) y que se abran al público bajo cualquiera de las denominaciones admitidas en el tráfico habitual del comercio (esto es, supermercados, galerías comerciales, almacenes, boutiques, etc). Códigos de actividad (CNAE-2009) números 4321, 4322, 4329, 4331, 4332, 4333, 4334, 4391.
- H. La instalación para actividades propias o por cuenta de terceros, la explotación y apertura al público de establecimientos de hostelería, tales como Cafeterías, Restaurantes, Discotecas, Salas de Fiesta o en general cualesquiera tipo de locales destinados al esparcimiento público y que se encuadran dentro del sector hostelería. Códigos de actividad (CNAE-2009) números 5610, 5621, 5629.
- I. La instalación y dotación, para actividades propias o por cuenta ajena, así como su explotación, de establecimientos destinados al alojamiento de las personas y que encuadrados en el sector de la hostelería giren bajo cualquiera de las denominaciones admitidas (talas como Hoteles, Residencias, Apartamentos en régimen de explotación turística, hostales u asimilados y dentro de ellas en cualquiera de sus categorías; establecimientos que deberán dotarse de los servicios propios de los mismos e incidentalmente de cualesquiera de los aludidos en el apartado F) antecedente, atendiendo asimismo a la explotación de los servicios de que se doten. Códigos de actividad (CNAE-2009) números 5510, 5520, 5530, 5590.

- J. La importación, exportación, comercialización, reparación, conservación y mantenimiento de ciclomotores, vehículos automóviles, camiones y autobuses. Sus accesorios y repuestos y la tenencia y utilización de maquinaria y elementos adecuados para la instalación de los dichos accesorios o la reparación de los indicados vehículos y la explotación de establecimientos como garajes o talleres de reparación. Códigos de actividad (CNAE- 2009) números 4511, 4519, 4520, 4531, 4532, 3312, 3317.
- K. La participación en compra de negocios y sociedades, de objeto similar al suyo, en las que podrá intervenir como fundadora o adquiriendo acciones; o participaciones de las ya constituidas, bien por compra o suscripción, haciendo aportaciones de bienes inmuebles, efectivo, negocios o cualesquiera otros bienes o derechos. Códigos de actividad (CNAE- 2009) números 6420.
- L. La adquisición, tenencia, explotación y gestión de instalaciones de energías renovables en general, y en especial instalaciones solares fotovoltaicas conectadas en red, y la comercialización de la energía que se genere con dichas actividades. Códigos de actividad (CNAE-2009) números 3519.
- M. La Sociedad tiene por objeto efectuar por su cuenta o por cuenta de empresas de su mismo grupo el transporte de mercancías de cualquier género, mediante la utilización de camiones, dentro del territorio español o cualquier otro país, pudiendo ser cualquiera de ellos origen o destino de la actividad mencionada. Códigos de actividad (CNAE-2009) números 4941, 5221.
- N. La elaboración, fabricación y comercialización de:
1. Comidas y platos listos para su consumo (preparados, condimentados y cocinados), frescos o procesados para su conservación (congelados o enlatados), envasados y etiquetados para su reventa. En particular: la elaboración de platos a base de carne, pescado, frutas, legumbres y hortalizas, la elaboración de pizzas congeladas o conservadas por cualquier otro método, así como la elaboración de pintos y comidas locales y nacionales. Código de actividad (CNAE-2009) número 1085.
 2. Productos alimenticios preparados perecederos; sopas y caldos, la fabricación de caramelo y miel artificial, la elaboración de suplementos alimenticios y otros productos alimenticios, la elaboración de levadura, la fabricación de extractos y jugos de carne, pescado, crustáceos y moluscos, la producción de sucedáneos no lácteos de la leche y el queso, la elaboración de productos a base de huevo y ovoalbúmina, la fabricación de concentrados artificiales. Alimento que haya sido procesado y parcialmente preparado para su consumo humano, y que se conserve con atmósfera protectora (los denominados alimentos de quinta gama). Código de actividad (CNAE-2009) número 1084, 1086, 1089.
 3. Productos alimenticios preparados perecederos a base de frutas, legumbres y hortalizas, la elaboración de productos alimenticios congelados y la fabricación de bebidas alcohólicas, cerveza, vino y bebidas no alcohólicas. Códigos de actividad (CNAE-2009) números 1032, 1102, 1103, 1104, 1105, 1107.
- O. La venta al por menor de comidas y platos preparados en establecimientos o fuera de ellos, las actividades de restauración y catering. Códigos de actividad (CNAE-2009) números 5610, 5621, 5629.

- P. Actividades de depósito y almacenamiento: en particular, la explotación de instalaciones de almacenamiento y depósito de todo tipo de mercancías: la explotación de silos, almacenes generales para mercancías, almacenes frigoríficos, tanques de almacenamiento; en general, el almacenamiento y depósito de mercancías o los servicios de ultracongelación. Códigos de actividad (CNAE-2009) números 5210.

La entidad es sociedad dominada del grupo denominado Teocali, SL. La sociedad dominante es Teocali, SL que tiene su residencia en Las Palmas de Gran Canaria y deposita las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil de Las Palmas. Las últimas cuentas anuales formuladas y aprobadas son las correspondientes al ejercicio cerrado 2020. El perímetro de consolidación de Teocali, SL está formado por las siguientes sociedades: Teocali, SL, Agaete Cabo, SLU y Jucarne, SLU.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

Se le aplica la Ley de Sociedades de Capital, Código de Comercio y disposiciones complementarias.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2021 adjuntas han sido formuladas por el órgano de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria, el 30 de Junio de 2021.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

No se aplican principios contables distintos de los obligatorios.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Sociedad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2021 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2021 y la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la empresa en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad.

2.4. Comparación de la información.

Se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido obtenidas mediante la aplicación del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007.

2.5. Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7. Cambios en criterios contables.

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2021 por cambios de criterios contables.

2.8. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.9. Importancia Relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2021.

2.10. Efectos de la primera aplicación de la modificación del PGC 2021.

Norma 9ª. Instrumentos Financieros y Coberturas Contables

Durante el ejercicio anual 2021 han entrado en vigor nuevas normas contables que, por tanto, han sido tenidas en cuenta en la elaboración de las presentes cuentas anuales, que no han supuesto un cambio de políticas contables para la Sociedad.

Norma 14ª. Ingresos por ventas y prestación de servicios

El impacto de la aplicación de estos nuevos criterios no tiene efectos en los datos de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 y 2021.

3. **Aplicación de resultados**

La propuesta de aplicación del resultado por parte del Órgano de Administración es la siguiente:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Base de reparto	Importe	Importe
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	2.838.998,08	2.598.956,69
Total	2.838.998,08 €	2.598.956,69 €

Aplicación	Importe	Importe
A RIC	0,00	1.190.000,00
A reservas voluntarias	2.838.998,08	1.408.956,69
Total	2.838.998,08 €	2.598.956,69 €

Durante el ejercicio no se repartieron dividendos a cuenta.

4. Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, tal y como se establece en el apartado h de este epígrafe.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

a) Investigación y desarrollo

La sociedad no tiene activos de esta naturaleza en el balance, pero como norma:

Los gastos en investigación se activan desde el momento en que se cumplen las siguientes condiciones (si se optan por activarlos):

- 1) Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- 2) Se puede establecer una relación estricta entre "proyecto" de investigación y objetivos perseguidos y obtenidos. La apreciación de este requisito se realiza genéricamente para cada conjunto de actividades interrelacionadas por la existencia de un objetivo común.

Los gastos de desarrollo del ejercicio se activan desde el momento en que se cumplen todas las siguientes condiciones:

- 1) Existencia de un proyecto específico e individualizado que permita valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- 2) La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.
- 3) En todo momento existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la intención sea la de la explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- 4) La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- 5) La financiación de los distintos proyectos están razonablemente asegurada para completar la realización de los mismos. Además de estar asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible.
- 6) Existe una intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.

El cumplimiento de todas las condiciones anteriores se verifica durante todos los ejercicios en los que se realiza el proyecto, siendo el importe a activar el que se produce a partir del momento en que se cumplen dichas condiciones.

En ningún caso se activan los desembolsos reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio y que posteriormente han cumplido las condiciones mencionadas para su activación.

Los proyectos de investigación y desarrollo que se encargan a otras empresas o instituciones se valoran por su precio de adquisición.

Los proyectos que se realizan con medios propios de la empresa, se valoran por su coste de producción, que comprenden todos los costes directamente atribuibles y que son necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista.

La imputación a resultados de los gastos activados se realiza conforme a los siguientes criterios:

- 1) Los gastos de investigación que figuran en el activo se amortizan, desde el momento en que se activan, durante su vida útil, en un plazo máximo de cinco años, salvo que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, en cuyo caso se imputan directamente a pérdidas del ejercicio.
- 2) Los gastos de desarrollo que figuran en el activo se amortizan como mucho en cinco años, comenzando la amortización a partir de la fecha de terminación del proyecto.



b) Concesiones

La sociedad no tiene activos de esta naturaleza en el balance, pero como norma:

Los costes incurridos para obtener las concesiones se amortizan linealmente en el periodo de concesión. Si se dieran las circunstancias de incumplimiento de condiciones que hicieran perder los derechos derivados de esta concesión, el valor contabilizado para la misma se sanearía en su totalidad al objeto de anular su valor neto contable.

c) Patentes, licencias, marcas y similares

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se deriven del contrato deban inventariarse. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de introducción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción. Se contabilizan en este concepto el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtenga la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial, siempre que se cumplan las condiciones legales necesarias para su inscripción en el correspondiente registro, y sin perjuicio de los importes que también pudieran contabilizarse por razón de adquisición a terceros de los derechos correspondientes. Los gastos de investigación siguen su ritmo de amortización y no se incorporan al valor contable de la propiedad industrial.

Las patentes se pueden utilizar durante un periodo de 10 años, por lo que se amortizan linealmente en dicho periodo.

Las licencias se pueden utilizar durante un periodo inicial comprendido entre varios años, dependiendo del tipo de licencia. Este periodo inicial se puede renovar a la elección de la Sociedad sin ningún tipo de coste, siempre que se cumplan las condiciones de la licencia, por lo que se estima que tienen una vida útil de 10 años.

d) Propiedad Industrial

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se derivan del contrato deben inventariarse por la empresa adquirente. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de producción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción, incluyendo el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtiene la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial.

Son objeto de amortización y corrección valorativa por deterioro.

e) Fondo de Comercio

La sociedad no tiene activos de esta naturaleza en el balance, pero como norma:

Su valor se ha puesto de manifiesto como consecuencia de una adquisición onerosa en el contexto de una combinación de negocios.

El importe del fondo de comercio es el exceso del coste de la combinación de negocios sobre el correspondiente valor razonable de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos.

Excepcionalmente, el fondo de comercio existente en la fecha de transición al Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 se encuentra registrado por su valor neto contable al 1 de enero de 2008, es decir, por el coste menos la amortización acumulada y el deterioro que estaban registrados en dicha fecha, de acuerdo con las normas contables vigentes anteriormente.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valorará por su precio de adquisición menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Las unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado el fondo de comercio, se someten, al menos anualmente, al análisis si existen indicios de deterioro, y, en caso de que los haya, a la comprobación del deterioro del valor, procediéndose, en su caso, al registro de la corrección valorativa por deterioro. En el ejercicio no se ha registrado ninguna corrección valorativa por deterioro

Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no son objeto de reversión en los ejercicios posteriores.

f) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (*siempre que esté prevista su utilización durante varios años*). La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

En su caso, los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

g) Derechos de traspaso

La sociedad no tiene activos de esta naturaleza en el balance, pero como norma:

Corresponden a los importes satisfechos por el derecho/cesión de uso. El reconocimiento inicial corresponde a su precio de adquisición y se amortizan en el periodo estimado en el cual contribuirán a la obtención de ingresos, excepto que la duración del contrato sea inferior en cuyo caso se amortizan en dicho periodo.



h) Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Para estimar el valor en uso, la Sociedad prepara las previsiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las unidades generadoras de efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Estas previsiones cubren los próximos 4 años, estimándose los flujos para los años futuros aplicando tasas de crecimiento razonables que, en ningún caso, son crecientes ni superan las tasas de crecimiento de los años anteriores.

Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivos estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos del activo que no se han tenido en cuenta al estimar los futuros flujos de efectivo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

Quando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

En el ejercicio la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.



i) Propiedad intelectual

La propiedad intelectual está integrada por derechos de carácter personal y patrimonial, que atribuyen al autor la plena disposición y el derecho exclusivo a la explotación de la obra, sin más limitaciones que las establecidas en la Ley. Son objeto de propiedad intelectual todas las creaciones originales literarias, artísticas o científicas expresadas por cualquier medio o soporte, tangible o intangible, actualmente conocido o que se invente en el futuro. El título de una obra, cuando sea original, queda protegido como parte de ella.

Corresponden al autor de la propiedad intelectual dos clases de derechos: el derecho moral, de carácter irrenunciable e inalienable y, el derecho de explotación de su obra, que abarca los derechos, entre otros, de reproducción y distribución.

Para los elementos de la propiedad intelectual, con carácter general, se utilizarán los mismos principios y criterios de valoración indicados para la propiedad industrial, utilizando para su contabilización una partida específica.

j) Contratos de franquicia

El importe satisfecho en contraprestación del canon de asociación a una franquicia se contabiliza como un inmovilizado intangible cuando sea probable la obtención a partir del mismo de beneficios o rendimientos económicos para la empresa en el futuro y cuando se pueda valorar de manera fiable.

Este derecho se amortiza de forma sistemática durante el periodo en que contribuye a la obtención de ingresos, no excediendo el plazo de duración del contrato de franquicia, teniendo en cuenta, en su caso, las posibles prórrogas que se han acordado.

Si a lo largo de la vida del contrato existiesen dudas sobre la recuperación del activo, se deberá registrar la oportuna corrección valorativa por deterioro.

4.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan

como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Después del reconocimiento inicial, se contabiliza la reversión del descuento financiero asociado a la provisión en la cuenta de pérdidas y ganancias y se ajusta el valor del pasivo de acuerdo con el tipo de interés aplicado en el reconocimiento inicial, o en la fecha de la última revisión. Por su parte, la valoración inicial del inmovilizado material podrá verse alterada por cambios en estimaciones contables que modifiquen el importe de la provisión asociada a los costes de desmantelamiento y rehabilitación, una vez reconocida la reversión del descuento, y que podrán venir motivados por:

- o Un cambio en el calendario o en el importe de los flujos de efectivo estimados para cancelar la obligación asociada al desmantelamiento o la rehabilitación.
- o El tipo de descuento empleado por la Sociedad para la determinación del valor actual de la provisión que, en principio, es el tipo de interés libre de riesgo, salvo que al estimar los flujos de efectivo no se hubiera tenido en cuenta el riesgo asociado al cumplimiento de la obligación.

Los Administradores de la Sociedad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconoce como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

En los arrendamientos operativos se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	% Anual
Construcciones	2%-4%-5%-8%
Instalaciones técnicas	8%-12%
Maquinaria	8%-12%
Utillaje	12%
Otras instalaciones	12%
Mobiliario	10%
Equipos para proceso de información	25%
Elementos de transporte	16%

4.3. Inversiones Inmobiliarias.

La Sociedad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Sociedad.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.
- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

4.4. Arrendamientos.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Sociedad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

- **Inmovilizados arrendados a la Sociedad:**

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

- **Inmovilizados que la sociedad arrienda a terceros:**

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

4.5. Permutas.

La sociedad no tiene activos de esta naturaleza en el balance, pero como norma:

En las permutas de carácter comercial, se valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

Se considera una permuta de carácter comercial cuando:

- El riesgo, calendario e importe de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o
- El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la Sociedad afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la permuta.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

4.6. Instrumentos financieros.

La Sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;

- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.6.1. Inversiones financieras a largo plazo y corto plazo.

- **Activos Financieros a coste Amortizado.** Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.
 - Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al

valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
 - Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
 - Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.
- **Activos financieros a coste.** Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto

impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.** Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles
- Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia



objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

4.6.2. Reclasificación de activos financieros.

Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y al contrario.

4.6.3. Intereses y dividendos recibidos de activos financieros.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se

hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

4.6.4. Baja de activos financieros.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.6.5. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.6.6. Pasivos financieros.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- **Pasivos Financieros a coste Amortizado.** Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción,

que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

- **Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar;
- Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.
- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.6.7. Baja de pasivos financieros.

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

4.6.8. Fianzas entregadas y recibidas.

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el

arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

4.6.9. Valor razonable.

El valor razonable es el precio que se recibe por la venta de un activo o se paga para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición de otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.6.10. Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas.

La Sociedad clasifica en las siguientes categorías las operaciones de cobertura:

- a) Cobertura de valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo concreto que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias (por ejemplo, la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés fijo).

Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando la partida cubierta sea un compromiso en firme no reconocido o un componente de este, el cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta con posterioridad a su designación se reconocerá como un activo o un pasivo, y la ganancia o pérdida correspondiente se reflejará en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las modificaciones en el importe en libros de las partidas cubiertas que se valoren a coste amortizado implicarán la corrección, bien desde el



momento de la modificación, bien (como tarde) desde que cese la contabilidad de coberturas, del tipo de interés efectivo del instrumento

- b) Cobertura de flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a la totalidad o a un componente de un activo o pasivo reconocido (tal como la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés variable), o a una transacción prevista altamente probable (por ejemplo, la cobertura del riesgo de tipo de cambio relacionado con compras y ventas previstas de inmovilizados materiales, bienes y servicios en moneda extranjera), y que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de flujos de efectivo o como una cobertura de valor razonable.

La Sociedad está expuesta a las fluctuaciones que se produzcan en los tipos de cambio de los diferentes países donde opera. Con objeto de mitigar este riesgo, se sigue la práctica de formalizar, sobre la base de sus previsiones y presupuestos, contratos de cobertura de riesgo en la variación del tipo de cambio cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Del mismo modo, mantiene una exposición al tipo de cambio por las variaciones potenciales que se puedan producir en las diferentes divisas en que mantiene la deuda con entidades financieras, por lo que realiza coberturas de este tipo de operaciones cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Por otro lado, se encuentra expuesta a las variaciones en las curvas de tipo de interés al mantener toda su deuda con entidades financieras a interés variable. En este sentido la Sociedad formaliza contratos de cobertura de riesgo de tipos de interés, básicamente a través de contratos con estructuras que aseguran tipos de interés máximos.

Al cierre del ejercicio se han valorado los contratos en vigor comparando, para cada contrato individualmente considerado, el precio pactado con la cotización de cada divisa y, en su caso, con el tipo de interés de referencia a la fecha de cierre, reconociéndose los cambios de valor de los mismos en la cuenta de resultados.

4.6.11. Instrumentos financieros compuestos

La sociedad no tiene activos de esta naturaleza en el balance, pero como norma:

La emisión de bonos canjeables realizada por la Sociedad cumple con los requisitos necesarios establecidos por el Plan General de Contabilidad para ser considerados como pasivos financieros. Por este motivo, del importe neto recibido desde la emisión de los bonos se ha diferenciado el importe correspondiente al elemento de pasivo del componente de patrimonio neto, que representa el valor razonable de la opción incorporada de este instrumento.

4.6.12. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.7. Existencias.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

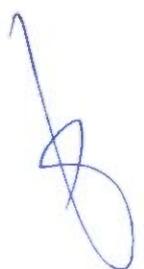
El método FIFO es el adoptado por la empresa por considerarlo el más adecuado para su gestión

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.



Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.8. Transacciones en moneda extranjera.

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Sociedad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La sociedad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

4.9. Impuestos sobre beneficios.

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.



Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.10. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.



4.11. Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.12. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.

El resto de gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio. Para el cálculo de posibles provisiones medioambientales que pudieran surgir se dota de acuerdo a la mejor estimación de su devengo en el momento que se conozcan, y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubran los daños causados.

Los administradores confirman que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.13. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.



4.14. Pagos basados en acciones.

La Sociedad no realiza pagos en acciones en forma de instrumentos de capital y liquidados en efectivo a empleados. En su caso, los pagos en acciones en forma de instrumentos de capital se valoran al valor razonable en la fecha de la concesión. El valor razonable determinado en la fecha de la concesión de los pagos en acciones en forma de instrumentos de capital se carga a resultados linealmente a lo largo del período de devengo, en función de la estimación realizada por la Sociedad con respecto a las acciones que finalmente serán devengadas, con abono a la cuenta de Otras reservas.

4.15. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.16. Combinaciones de negocios.

La sociedad no tiene activos de esta naturaleza en el balance, pero como norma:

En la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se registrarán, con carácter general, por su valor razonable siempre y cuando dicho valor razonable pueda ser medido con suficiente fiabilidad.

4.17. Negocios conjuntos.

La sociedad no tiene activos de esta naturaleza en el balance, pero como norma:

La Sociedad reconoce en su balance y en su cuenta de pérdidas y ganancias la parte proporcional que le corresponde, en función del porcentaje de participación, de los activos, pasivos, gastos e ingresos incurridos por el negocio conjunto.

Asimismo, en el estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo de la Sociedad están integrados igualmente la parte proporcional de los importes de las partidas del negocio conjunto que le corresponda en función del porcentaje de participación.



Se han eliminado los resultados no realizados que existen por transacciones con los negocios conjuntos, en proporción a la participación que corresponde a esta Sociedad. Igualmente han sido objeto de eliminación los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

4.18. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

4.19. Activos no corrientes mantenidos para la venta.

Se registran en este apartado aquellos activos en los que su valor contable se recuperará fundamentalmente a través de su venta, y siempre y cuando cumplan los siguientes requisitos:

- El activo debe estar disponible en sus condiciones actuales para su venta inmediata, y
- Su venta debe ser altamente probable, ya sea porque se tenga un plan para vender el activo y se haya iniciado un programa para encontrar comprador, que la venta del activo debe negociarse a un precio adecuado en relación con su valor razonable actual y que se espera completar la venta dentro del año siguiente. Es improbable que haya cambios significativos en el mismo o que vaya a ser retirado

Se valoran en el momento de su clasificación en esta categoría, por el menor entre su valor su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.



4.20. Operaciones interrumpidas.

La sociedad reconoce como tal los componentes que han sido enajenados o clasificados como mantenidos para la venta y cumplen alguna de las siguientes características:

- Representan una línea de negocio o un área geográfica de la explotación.
- Formen parte de un plan individual y coordinado de enajenación.
- Es una empresa dependiente adquirida exclusivamente con la finalidad de venderla.

Los ingresos y gastos relacionados con las citadas operaciones se valorarán y reconocerán según la naturaleza de cada uno de los citados gastos e ingresos, clasificándose de forma separada en el estado de pérdidas y ganancias.

4.21. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Estos derechos se reconocen por su precio de adquisición. Cuando se tratan de derechos adquiridos sin contraprestación o por un importe sustancialmente inferior a su valor de mercado, se reconoce un ingreso directamente imputado al patrimonio neto al comienzo del ejercicio natural al que corresponden, que es objeto de transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se realiza la imputación a gastos por las emisiones asociadas a los derechos recibidos sin contraprestación.

Los derechos de emisión no se amortizan. Y están sujetos a las correcciones valorativas por deterioro que sean necesarias.

La emisión de gastos de efecto invernadero origina el reconocimiento de un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y de la correspondiente provisión, dado que a la fecha de cierre es indeterminado en cuanto a su importe exacto. La provisión se mantendrá hasta el momento en que se cancele la obligación mediante la entrega de los correspondientes derechos.



5. Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Terrenos y Construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	TOTAL
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020	9.284.246,52	14.757.554,46	4.605.982,10	28.647.783,08
Resto de entradas	13.730,00	622.488,22	1.057.758,74	1.693.976,96
Salidas, Bajas o Reducciones	0,00	187.116,00	520.120,80	707.236,80
Trasposos a/ de otras partidas	1.843.797,76	2.324.622,82	-4.168.420,58	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	11.141.774,28	17.517.549,50	975.199,46	29.634.523,24
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021	11.141.774,28	17.517.549,50	975.199,46	29.634.523,24
Resto de entradas	0,00	420.049,45	962.107,49	1.382.156,94
Salidas, Bajas o Reducciones	0,00	706.415,90	0,00	706.415,90
Trasposos a/ de otras partidas	861.988,30	523.301,52	-1.385.289,82	0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021	12.003.762,58	17.754.484,57	552.017,13	30.310.264,28
E) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	2.158.644,21	10.673.603,97	0,00	12.832.248,18
Dotación a la amortización del ejercicio	181.025,19	1.019.204,32	0,00	1.200.229,51
Disminuciones por salidas, bajas o reducciones o trasposos	0,00	87.279,84	0,00	87.279,84
F) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	2.339.669,40	11.605.528,45	0,00	13.945.197,85
G) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	2.339.669,40	11.605.528,45	0,00	13.945.197,85
Dotación a la amortización del ejercicio	192.352,09	1.188.519,44	0,00	1.380.871,53
Disminuciones por salidas, bajas o reducciones o trasposos	0,00	602.364,57	0,00	602.364,57
H) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	2.532.021,49	12.191.683,32	0,00	14.723.584,81
VALOR NETO CONTABLE	9.471.741,09	5.562.801,25	552.017,13	15.586.559,47

Del detalle anterior, el valor de construcción y del terreno de los inmuebles, asciende a 8.548.676,44 euros y a 3.455.086,14 euros, respectivamente.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

La Sociedad no tiene activos fuera del territorio nacional.

No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

Existe inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre según el siguiente detalle:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Importe de los bienes totalmente amortizados en uso:		
- Construcciones:	225.819,37	225.819,37
- Resto de inmovilizado material	7.827.607,21	7.864.011,69

No existen bienes afectados a su libre disposición.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el epígrafe inmovilizado material del balance de situación no incluye ningún bien en régimen de arrendamiento financiero. (Ver punto 8.1)

El resultado del ejercicio derivado de la enajenación o disposición por otros medios de elementos de inmovilizado material a 31 de diciembre de 2021 y 2020 asciende a 700.072,28 y 37.054,96 euros respectivamente.

La sociedad no posee subvenciones relacionadas con el inmovilizado material. (Ver nota 18)

No se han contraído compromisos en firme para la compra y la venta de Inmovilizado.

La sociedad no tiene litigios relacionados con el inmovilizado material.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

6. Inversiones inmobiliarias

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Terrenos	Construcciones	TOTAL
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020	629.448,82	898.616,26	1.528.065,08
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	629.448,82	898.616,26	1.528.065,08
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021	629.448,82	898.616,26	1.528.065,08
Salidas, bajas o reducciones	151.879,16	275.359,61	427.238,77
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021	477.569,66	623.256,65	1.100.826,31
E) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	0,00	293.473,69	293.473,69
Dotación a la amortización del ejercicio	0,00	22.985,29	22.985,29
F) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	0,00	316.458,98	316.458,98
G) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	0,00	316.458,98	316.458,98
Dotación a la amortización del ejercicio	0,00	22.449,95	22.449,95
Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	180.612,38	180.612,38
H) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	0,00	158.296,55	158.296,55
VALOR NETO CONTABLE	477.569,66	464.960,10	942.529,76

Las inversiones inmobiliarias se componen de una nave en Fuerteventura, 2 plazas de garaje en Arrecife, una vivienda con garaje en el Edificio Lizi (La Higuera - La Laguna), una vivienda con garaje en el Edificio Roble (El Sobradillo - Santa Cruz de Tenerife), cuatro viviendas con garajes en el Edificio Tahona II (Los Andenes - La Laguna) y una vivienda con garaje en el Edificio Atlántico (La Laguna).

En el ejercicio 2021 y 2020 los ingresos provenientes, así como los gastos para su explotación son:

Ejercicio 2021	Inversiones que generan ingresos	Inversiones que no generan ingresos
Ingresos provenientes de inversiones inmobiliarias	35.777,31	
Gastos para la explotación de inversiones inmobiliarias	15.680,44	6.769,34

Ejercicio 2020	Inversiones que generan ingresos	Inversiones que no generan ingresos
Ingresos provenientes de inversiones inmobiliarias	76.126,30	
Gastos para la explotación de inversiones inmobiliarias	16.215,95	6.769,33

La Sociedad no tiene activos fuera del territorio nacional.

No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

El inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre es el siguiente:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Importe de los bienes totalmente amortizados en uso:	12.462,19	20.988,06

No existen bienes afectados en su libre disposición.

7. Inmovilizado intangible

7.1 General

El detalle de movimientos habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones Informáticas	TOTALES
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020	108.000,00	248.051,71	358.671,71
Resto de entradas	0,00	54.921,49	54.921,49
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	108.000,00	302.973,20	413.593,20
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021	108.000,00	302.973,20	413.593,20
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021	108.000,00	302.973,20	413.593,20
E) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	18.914,77	168.283,70	187.691,98
Dotación a la amortización del ejercicio	5.400,01	51.971,35	58.026,38
F) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	24.314,78	220.255,05	245.718,36
G) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	24.314,78	220.255,05	245.718,36
Dotación a la amortización del ejercicio	5.400,02	49.269,89	55.324,93
H) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	29.714,80	269.524,94	301.043,29
VALOR NETO CONTABLE	78.285,20	33.448,26	112.549,91

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Propiedad industrial	20	5,00%
Aplicaciones informáticas	4	25,00%

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

No se han capitalizado gastos financieros.

El inmovilizado intangible totalmente amortizado a 31 de diciembre es el siguiente:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Importe del inmovilizado intangible totalmente amortizado en uso (Aplicaciones informáticas)	242.360,91	67.477,61

No existen activos afectos a garantía y a reversión.

No se han recibido subvenciones, donaciones y legados relacionados con el inmovilizado intangible.

La sociedad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

No se han contraído compromisos en firme para la compra y la venta de Inmovilizado intangible.

No existen otras circunstancias importantes que afectan a los bienes del inmovilizado intangible.

7.2 Fondo de comercio

No existen inversiones de esta naturaleza.

8. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

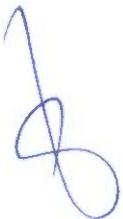
8.1 Arrendamientos financieros

No existen inversiones de esta naturaleza.

8.2 Arrendamientos operativos

- La información de los arrendamientos operativos que arrienda la Sociedad es la siguiente:
 - El 01/03/2018 se alquilan 2 plazas de garaje en Arrecife-Lanzarote a Andrea Llanera-Gara con vencimiento anual prorrogable. El importe de este arrendamiento en el 2021 y 2020 asciende a 1.126,80€ y 563,40€ anuales respectivamente.
 - El 01/12/2019 se alquila la nave de Lanzarote a Logística HGE, SL con vencimiento el 30/11/2024. El importe de este arrendamiento en el 2021 y 2020 asciende a 8.000,00€ y 43.000,00€ anuales respectivamente. Este alquiler se cancela el 28/02/2021 y el 23/12/2021 se vende esta nave.
 - En el ejercicio 2021 y 2020 se han obtenido unos ingresos de 35.777,31€ y 31.999,50€ anuales respectivamente, por arrendamientos procedentes de 7 viviendas en Tenerife que están alquiladas y fueron adjudicadas con la disolución de Peca Intermeat. Estas viviendas se venden en los primeros meses de 2022.
- La información de los arrendamientos operativos en los que la Sociedad es arrendataria es la siguiente:
 - La Sociedad el 1 de Abril de 2010 ha firmado un contrato de alquiler de la cubierta de una nave en el Polígono Ajimar con un vencimiento de 25 años. Durante el ejercicio 2.021 y 2.020 ha alcanzado un importe de 12.000,00 euros y 12.000,00 euros respectivamente.
 - Alquiler de cajas de plástico y palets utilizados para el transporte de las mercancías. Durante el ejercicio 2.021 y 2.020 se han arrendado por importe de 189.020,63 euros y 219.605,16 euros respectivamente.
 - La Sociedad el 1 de Agosto de 2016 ha contratado un renting para una máquina de gases con vencimiento indefinido. Durante el ejercicio 2021 y 2020 ha alcanzado un importe de 37.545,20 euros y 37.660,28 euros anuales respectivamente.
 - La Sociedad en el ejercicio 2019 ha contratado un renting de un secamanos Grenke con vencimiento indefinido. Durante el ejercicio 2021 y 2020 ha alcanzado un importe de 17.384,85 euros y 21.258,48 euros anuales respectivamente.

- La Sociedad el 7 de Marzo de 2018 ha contratado con CaixaRenting un renting para un Renault Clio 5945KHG con un vencimiento de 3 años. Durante el ejercicio 2020 ha alcanzado un importe de 3.882,30 euros. Cancelándose el 10/02/2021.
- La Sociedad el 15 de Marzo de 2018 ha contratado con CaixaRenting un renting para un Renault Clio 5941KHG con un vencimiento de 3 años. Durante el ejercicio 2021 y 2020 ha alcanzado un importe de 553,13 euros y 3.895,56 euros respectivamente. Cancelándose el 23/03/2021.
- La Sociedad el 20 de Abril de 2018 ha contratado con BankiaRenting un renting para un Fiat Punto 3217KKL con un vencimiento de 3 años. Durante el ejercicio 2021 y 2020 ha alcanzado un importe de 4.002,24 euros y 4.002,24 euros respectivamente.
- La Sociedad el 20 de Abril de 2018 ha contratado con BankiaRenting un renting para un Fiat Punto 3222KKL con un vencimiento de 3 años. Durante el ejercicio 2021 y 2020 ha alcanzado un importe de 1.225,19 euros y 4.002,24 euros respectivamente.
- La Sociedad el 24 de Enero de 2019 ha contratado con LeasePlan servicios un arrendamiento para un Fiat 500 con un vencimiento de un mes prorrogable. Durante el ejercicio 2.021 y 2020 ha alcanzado un importe de 1.805,04 euros y 1.504,20 euros anuales respectivamente.
- La Sociedad el 6 de Marzo de 2019 ha contratado con LeasePlan servicios un arrendamiento para un Fiat Tipo 2653KTY con un vencimiento de 3 años. Durante el ejercicio 2.021 y 2020 ha alcanzado un importe de 3.708,68 euros y 3.692,76 euros anuales respectivamente.
- La Sociedad en el ejercicio 2019 ha contratado con Grenke Alquiler SL un arrendamiento para 7 sistemas de control de flotas 4GComDV3 con un vencimiento de 4 años. Durante el ejercicio 2.021 y 2020 ha alcanzado un importe de 1.675,80 euros y 1.675,80 euros anuales respectivamente.
- La Sociedad el 4 de Julio de 2019 ha contratado con JCD SC un arrendamiento para una carretilla retráctil Yale MR16 con un vencimiento de 7 años. Durante el ejercicio 2.021 y 2020 ha alcanzado un importe de 4.980,00 euros y 4.980,00 euros anuales respectivamente.
- La Sociedad el 10 de Septiembre de 2019 ha contratado con JCD SC un arrendamiento para 2 Transpaletas manuales Yale MP16 con un vencimiento de 7 años. Durante el ejercicio 2.021 y 2020 ha alcanzado un importe de 2.050,80 euros y 2.050,80 euros anuales respectivamente.
- La Sociedad el 1 de Noviembre de 2019 ha firmado un contrato de arrendamiento con D. Juan Cabrera Bonilla con un vencimiento de 3 años cuyo objeto es el arrendamiento de una nave industrial en Telde. Durante el ejercicio 2.021 y 2.020 ha alcanzado un importe de 39.600,00 euros y 39.600,00 euros anuales respectivamente.
- La Sociedad el 10 de Noviembre de 2019 ha contratado con LeasePlan servicios un arrendamiento para un Fiat Tipo 6677LCB con un vencimiento de 5 años. Durante el ejercicio 2.021 y 2.020 ha alcanzado un importe de 3.499,24 euros y 3.568,44 euros anuales respectivamente.
- La Sociedad el 15 de Mayo de 2020 ha contratado con Yale Financial Services un arrendamiento para un apilador manual Yale MS12 con un vencimiento de 5 años. Durante el ejercicio 2.021 y 2.020 ha alcanzado un importe de 2.071,25 euros y 1.573,53 euros anuales respectivamente.



- La Sociedad el 4 de Abril de 2020 ha contratado con Kais FS un arrendamiento de actualización de software con un vencimiento indefinido. Durante el ejercicio 2.021 y 2.020 ha alcanzado un importe de 6.690,00 euros y 6.690,00 euros anuales.
- La Sociedad el 29 de Enero de 2021 ha contratado con Diseño y mantenimiento de plantas frigoríficas, SL un mantenimiento con un vencimiento anual prorrogable. Durante el ejercicio 2.021 ha alcanzado un importe de 14.586,36 euros anuales.
- La Sociedad el 05/03/2021 ha contratado con LeasePlan servicios un arrendamiento para un Renault Megane 0049LMW con un vencimiento de 5 años. Durante el ejercicio 2.021 ha alcanzado un importe de 3.895,25 euros anuales.
- La Sociedad el 01/07/2021 ha contratado con LeasePlan servicios un arrendamiento para un Hyundai 1967LRJ con un vencimiento de 5 años. Durante el ejercicio 2.021 ha alcanzado un importe de 2.207,82 euros anuales.
- La Sociedad el 30/07/2021 ha contratado con LeasePlan servicios un arrendamiento para un Volkswagen Passat con un vencimiento de 5 años. Durante el ejercicio 2.021 ha alcanzado un importe de 2.593,49 euros anuales.

9. Instrumentos financieros

9.1 Consideraciones generales y objetivo (Apartado incluido a efectos informativos).

La información requerida en los apartados siguientes será de aplicación a los instrumentos financieros incluidos en el alcance de la norma de registro y valoración novena.

9.2 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa

- Información relacionada con el balance:

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros

El valor en libros, de cada una de las categorías de activos y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, se presenta a continuación:

a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

	Clases de activos financieros no corrientes			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
Saldo al inicio del Ejercicio 2020	0,00	436.257,84	114.451,54	550.709,38
(+) Altas	300.000,00	100.733,71	100.195,99	500.929,70
(-) Salidas y reducciones	0,00	85.366,15	0,00	85.366,15
(+/-) Traspasos y otras variaciones	0,00	-89.842,62	0,00	-89.842,62
Saldo final del Ejercicio 2020	300.000,00	361.782,78	214.647,53	876.430,31
(+) Altas	0,00	16.133,16	184,29	16.317,45
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones	121.919,22	-108.093,97	-380,28	13.444,97
Saldo final del Ejercicio 2021	421.919,22	269.821,97	214.451,54	906.192,73

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías es:

		CLASES							
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados y Otros		TOTAL	
		Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
CATEGORÍAS	Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	269.821,97	361.782,78	214.451,54	214.647,53	484.273,51	576.430,31
	Activos financieros a coste	300.000,00	300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300.000,00	300.000,00
	Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	121.919,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	121.919,22	0,00
	TOTAL	421.919,22	300.000,00	269.821,97	361.782,78	214.451,54	214.647,53	906.192,73	876.430,31

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la sociedad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

**CORTO
PLAZO**

	CLASES							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados y Otros		TOTAL	
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	1.197.477,00	0,00	13.411.267,31	12.756.892,82	14.608.744,31	12.756.892,82
TOTAL	0,00	0,00	1.197.477,00	0,00	13.411.267,31	12.756.892,82	14.608.744,31	12.756.892,82

La información del efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es la siguiente:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Tesorería	3.878.576,89	2.726.443,54
Otros activos líquidos equivalentes	0,00	0,00

El total de efectivo y otros activos líquidos equivalentes se incluye en el estado de flujos de efectivo.

Los importes en libros del efectivo y equivalentes al efectivo de la Sociedad están denominados en euros.

a.2) Pasivos financieros.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la sociedad a largo plazo, clasificados por categorías son:

LARGO PLAZO	CLASES					
	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		TOTAL	
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	0,00	139.677,12	5.500,00	2.500,00	5.500,00	142.177,12
TOTAL	0,00	139.677,12	5.500,00	2.500,00	5.500,00	142.177,12

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías a 31 de diciembre es:

CORTO PLAZO

	CLASES					
	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		TOTAL	
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	139.677,12	1.514.743,74	3.874.028,75	2.958.889,64	4.013.705,87	4.473.633,38
TOTAL	139.677,12	1.514.743,74	3.874.028,75	2.958.889,64	4.013.705,87	4.473.633,38

b) Activos financieros y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

El importe de la variación en el valor razonable, durante el ejercicio y la acumulada desde su designación es la que se desprende en el siguiente cuadro.

	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
Variación del valor razonable en el ejercicio 2021	16.293,15
Variación del valor razonable acumulada desde su designación	16.293,15

c) Reclasificaciones

No se han producido.

d) Compensación de activos y pasivos financieros

No se han producido.

e) Activos cedidos y aceptados en garantía

No se han producido activos de esta naturaleza ni durante el presente ejercicio ni durante el ejercicio anterior.

f) Instrumentos financieros compuestos con múltiples derivados implícitos

No se han producido.

g) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo del crédito es el siguiente:

	Clases de activos financieros					
	Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros (1)		TOTAL	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2020	0,00	0,00	0,00	2.434.937,80	0,00	2.434.937,80
(+) Corrección valorativa por deterioro	0,00	0,00	0,00	473,12	0,00	473,12
(-) Reversión del deterioro	0,00	0,00	0,00	69.093,47	0,00	69.093,47
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)	0,00	0,00	0,00	-9.952,74	0,00	-9.952,74
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2020	0,00	0,00	0,00	2.356.364,71	0,00	2.356.364,71
(+) Corrección valorativa por deterioro	0,00	0,00	0,00	82.283,92	0,00	82.283,92
(-) Reversión del deterioro	13.825,25	2.467,90	0,00	125.798,22	13.825,25	128.266,12
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00	0,00	4.169,29	0,00	4.169,29
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)	0,00	0,00	0,00	-1.575.281,45	0,00	-1.575.281,45
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2021	-13.825,25	-2.467,90	0,00	733.399,67	-13.825,25	730.931,77

(1) Incluidas correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito en los "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar"

h) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

Durante el ejercicio no se ha producido un impago del principal o intereses del préstamo.

Durante el ejercicio no se ha producido un incumplimiento contractual distinto del impago que otorgase al prestamista el derecho de reclamar el pago anticipado del préstamo.

i) Deuda con características especiales

No se han producido ni durante el presente ejercicio ni durante el ejercicio anterior, deudas con características especiales.

- Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto.

Las pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de activos financieros definidas en la norma de registro y valoración novena, se detalla en el siguiente cuadro:

CATEGORÍAS	Pérdidas o ganancias netas	
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, de los cuales:		
_ Cartera de negociación	0,00	15.025,31
Activos a coste amortizado	17.218,62	0,00
TOTAL	17.218,62	15.025,31

Las pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de pasivos financieros definidas en la norma de registro y valoración novena, se detalla en el siguiente cuadro:

	Pérdidas o ganancias netas	
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	14.687,97	17.092,37

- Otra información

a) Contabilidad de coberturas

No se han realizado operaciones de esta naturaleza ni durante el presente ejercicio ni durante el ejercicio anterior.

b) Valor razonable

Los activos financieros están valorados a su valor razonable.

El método utilizado para el cálculo del valor razonable en los activos financieros durante el ejercicio anterior y el presente ejercicio es el que toma como referencia los precios cotizados en mercados activos.

c) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La Sociedad no posee participaciones en empresas del grupo, multigrupo o asociadas, no obstante pertenece al Grupo denominado Teocali que tiene su residencia en Las Palmas y deposita las cuentas anuales consolidadas en el Registro Mercantil de Las Palmas de Gran Canaria.

d) Otro tipo de información

No se han contraído compromisos en firme para la compra y venta de activos financieros.

No existen deudas con garantía real.

No existen litigios ni embargos que afecten a los activos financieros.

Los límites de las pólizas y líneas de descuento ascienden a:

Entidades de crédito	Límite concedido	Dispuesto	Disponible
Total líneas de descuento	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00

La Sociedad posee los siguientes avales:

En Caixabank una línea de avales que asciende a 132.163€.

En Bankinter 2 avales que ascienden a 277.792€.

En Sabadell un aval que asciende a 40.600€.

9.3 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

La sociedad considera que no existen riesgos significativos derivados de los instrumentos financieros.

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						
	2022	2023	2024	2025	2026	Más de 5	TOTAL
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	6.360.351,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.360.351,05
Créditos a empresas	6.360.351,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.360.351,05
Inversiones financieras	1.281.275,84	200.000,00	0,00	0,00	0,00	284.273,51	1.765.549,35
Créditos a terceros	75.301,57	200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	275.301,57
Valores representativos de deuda	1.197.477,00	0,00	0,00	0,00	0,00	269.821,97	1.467.298,97
Otros activos financieros	8.497,27	0,00	0,00	0,00	0,00	14.451,54	22.948,81
Anticipos a proveedores	326.179,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	326.179,45
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6.640.937,97	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.640.937,97
Clientes por ventas y prestación de servicios	6.551.685,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.551.685,26
Deudores varios	84.852,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	84.852,71
Personal	4.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.400,00
TOTAL	14.608.744,31	200.000,00	0,00	0,00	0,00	284.273,51	15.093.017,82

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						
	2022	2023	2024	2025	2026	Más de 5	TOTAL
Deudas	156.349,89	5.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	161.849,89
Deudas con entidades de crédito	139.677,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	139.677,12
Otros pasivos financieros	16.672,77	5.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.172,77
Deudas con emp.grupo y asociadas	5.375,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.375,67
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.857.355,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.857.355,98
Proveedores	3.209.183,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.209.183,66
Acreeedores varios	618.348,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	618.348,78
Personal	29.723,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	29.723,54
Anticipos de clientes	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
TOTAL	4.019.081,54	5.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.024.581,54

9.4 *Transferencias de activos financieros*

No se han realizado operaciones de esta naturaleza.

9.5 *Fondos propios*

El capital social es de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS EUROS (5.827.500,00€), dividido en SETECIENTAS SETENTA Y SIETE (777) participaciones sociales, iguales, acumulables e indivisibles de un valor nominal cada una de ellas de siete mil quinientos euros (7.500,00€), numeradas correlativamente de la 1 a la 777, ambas inclusive, todas ellas titularidad del socio único Teocali, SL.

No hay acciones de la sociedad admitidas a cotización.

Reserva Legal:

Se ha constituido hasta alcanzar el 20% del Capital Social. El único destino posible de la Reserva Legal es a compensación de pérdidas o la ampliación de Capital por la parte que exceda del 10% del Capital ya aumentado.

Reservas Voluntarias:

Son de libre disposición.

Reserva de Inversión:

Engloba las diversas dotaciones realizadas por la empresa. No son de libre disposición, y están afectas a los compromisos de materialización, y requisitos, establecidos en el artículo 27 de la Ley 19/1.994, de 6 de Julio, de Modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias.

10. **Existencias**

La composición de las existencias al 31 de diciembre es la siguiente:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
1. Comerciales.	3.059.448,00	3.429.002,00
2. Materias primas y otros aprovisionamientos.	449.071,00	454.282,00
6. Anticipos a proveedores	326.179,45	342.151,14
Total	3.834.698,45 €	4.225.435,14 €

No existen circunstancias que hayan motivado correcciones valorativas por deterioro de las existencias.

No se han capitalizado gastos financieros en las existencias.

No se han adquirido compromisos firmes de compra y venta y contratos de futuro o de opciones relativos a las existencias.

No existen circunstancias que afecten a la titularidad o disponibilidad de las existencias.

11. Moneda extranjera

El importe global de los elementos de activo y pasivo denominados en moneda extranjera se detalla en el siguiente cuadro:

Activos y pasivos denominados en moneda extranjera	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
	DOLARES	DOLARES
B) ACTIVO CORRIENTE	93.617,81	248.693,42
5. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	93.617,81	248.693,42

Estado de movimientos de las diferencias de conversión por participaciones denominadas en moneda extranjera clasificadas como un componente separado del patrimonio neto	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
(-) Diferencias de conversión negativas	-844,42	-11.474,90
(+) Diferencias de conversión positivas	7.957,27	0,00

12. Situación fiscal

12.1 Saldos con administraciones públicas.

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
<u>Deudor</u>		
Hacienda Pública, deudor por IS	0,00	0,00
Hacienda Pública, deudora por IVA/IGIC	59.129,29	26.602,34
<u>Acreedor</u>		
Hacienda Pública, acreedora por IVA/IGIC	0,00	0,00
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	29.491,85	23.804,03
Hacienda Pública, acreedora por IS	0,00	0,00
Organismos de la Seguridad Social	54.130,39	60.218,85

12.2 Impuestos sobre beneficios

En los ejercicios 2021 y 2020 la Sociedad ha tributado bajo el régimen de consolidación fiscal, como sociedad dominada.

JUCARNE SL ha registrado los siguientes ajustes a su resultado contable individual para determinar su base imponible individual:

- a) Un ajuste negativo por importe de 12.896,41 euros por la reversión lineal de los ajustes realizados en los ejercicios 2013 y 2014 por la limitación al gasto de amortización contable establecida en el artículo 7 de la Ley 16/2012. Los importes en su día ajustados fueron los siguientes: en el ejercicio 2013 un total de 68.348,50 euros y en el ejercicio 2014 un total de 60.615,56 euros. En el ejercicio 2020 se ha revertido, como ajuste negativo, el 10% de la suma de ambas cantidades.
- b) Un ajuste negativo por importe de 40.476,64 euros por la reversión lineal de los ajustes realizados por la entidad absorbida JC DAVINIA CANRIAS SLU en los ejercicios 2013 y 2014 por la limitación al gasto de amortización contable establecida en el artículo 7 de la Ley 16/2012. Los importes en su día ajustados fueron los siguientes: en el ejercicio 2013 un total de 203.873,12 euros y en el ejercicio 2014 un total de 200.893,24 euros. En el ejercicio 2020 JUCARNE SLU ha revertido, como ajuste negativo, el 10% de la suma de ambas cantidades.
- c) Un ajuste positivo por importe de 37.298,14 euros por donativos realizados en el ejercicio 2021. Estos donativos generan deducción en el impuesto sobre sociedades.
- d) Asimismo, ha registrado un ajuste positivo por otros gastos no deducibles por importe de 8.504,70 euros

La liquidación del Impuesto sobre Sociedades del grupo fiscal correspondiente al ejercicio 2021 y 2020 es el siguiente:

	2.021	2.020
RESULTADOS CONTABLES ANTES DE IMPUESTOS	3.504.249,14	1.747.318,47
CORRECCIONES INDIVIDUALES AL RC		
<u>Diferencias Permanentes:</u>		
Amortizaciones	22.135,20	22.135,20
Reserva Inversión Canaria	0,00	-1.190.000
Otros ajustes	28.242,97	34.469,56
Donativos	37.298,14	36.986,65
Reversión deterioros DT16	0,00	5.988,00
<u>Diferencias Temporales:</u>		
Limitación amortización 30%	-66.505,10	-66.505,10
CORRECCIONES AL RC POR CONSOLIDACIÓN		
BASE IMPONIBLE PREVIA	3.525.420,35	590.392,78
BASES IMPONIBLES NEGATIVAS GRUPO	-1.762.710,18	0,00
BASE IMPONIBLE GRUPO	1.762.710,17	0,00
TIPO	25%	25%
CUOTA INTEGRAL	440.677,54	147.598,20
BONIFICACIONES	108.891,42	0,00
DEDUCCIONES	331.786,12	147.598,20
CUOTA		
Retenciones	-44.372,97	-46.395,02
Pagos Fraccionados	-308.708,73	-178.719,66
Regularización deducciones	37.048,44	46.779,00
Intereses de demora	3.531,61	5.305,89
IMPORTE DEL EJERCICIO A DEVOLVER	-312.501,65	-173.029,80

El Grupo tiene bases imponibles negativas generadas en el ejercicio 2019 pendientes de compensar por importe total de 1.593.366,65 euros. Asimismo, la sociedad AGAETE CABO tiene bases negativas anteriores a su incorporación al grupo por un saldo total de 254.557,99 euros.

La información de las deducciones de Activos Fijos Nuevos del grupo es la siguiente:

EJERCICIO	IMPORTE	APLICADO	PENDIENTE
2019	69.328,97	69.328,97	0,00
2020	940.030,57	162.921,31	777.109,26
2021	96.916,82	67.220,56	29.696,26

La información de las Deducciones por donativos es la siguiente:

EJERCICIO	IMPORTE	APLICADO	PENDIENTE
2019	350,00	350,00	0,00
2020	12.995,33	12.995,33	0,00
2021	10.089,40	10.089,40	0,00

La información de las Deducciones por reversión de las medidas temporales 2013-2014 (limitación de amortizaciones deducibles) es la siguiente:

EJERCICIO	IMPORTE	APLICADO	PENDIENTE
2019	3.325,26	3.325,26	0,00
2020	3.325,26	3.325,26	0,00
2021	3.325,26	3.325,26	0,00

Por último, el grupo ha generado deducciones por inversiones en innovación tecnológica que se han certificado durante el año 2021 por los siguientes importes y ejercicios

EJERCICIO	IMPORTE	APLICADO	PENDIENTE
2017	111.720,09	0,00	111.720,09
2018	121.284,15	0,00	121.284,15
2019	112.147,96	0,00	112.147,96
2020	113.741,67	0,00	113.741,67

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

El ejercicio 2012 fue el primer año en el que la entidad tributó en el régimen de consolidación fiscal regulado en el Capítulo VII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. El grupo en el que se integra está conformado por "Teocali, S.L." como sociedad dominante, y las entidades "Jucarne, S.L.U.", "Porkisia, S.L.", "Jucasa Promotora Canaria, S.L.", "Agaete Cabo, S.L.U." y "Orcape Canarias, S.L." como sociedades dependientes.

Reserva para Inversiones en Canarias

Conforme a lo establecido en el artículo 27.13 de la Ley 19/1994, a continuación se detalla la siguiente información en relación con las dotaciones efectuadas a esta reserva.

La sociedad absorbida, JC DAVINIA CANARIAS SLU, dotó con cargo a los beneficios obtenidos en el ejercicio 2013 una Reserva para Inversiones en Canarias por importe de 2.799.000 euros. Durante el ejercicio 2014, materializó con cargo a esta dotación los siguientes importes:

21200038	PANEL CAMARA 3000*1130*80	1.762,32
21300096	MOTOR MONOALBERO TEIXPAC	3.164,28
21300097	EMBUTIDORA ANDHER	21.000,00
21300098	CUCHILLOS TEIXPAC	2.944,00
21300099	TANQUE SEPARADOR+BOMBA LUTETIA	5.270,00
21300100	DORDAL EMBUTIDORA	62.000,00
21300104	SET PLACA MOLDE FORMPLATE CFS	2.601,00
21300105	2 LAVAMANOS KAISER DE ROSER	958,42
21300106	JUEGO CORTE+CONECTOR EMBUTIDORA	1.707,79
21300107	SOPORTE ACERO INOX RODAMIENTOS GALLARDO	650,70
21300108	HAMBURGUESERA MANUAL INDUST.ICOD	977,25
21300109	TRANSPORTADOR MALLA ALAMBRE GUADAIRA	3.714,00
21300110	BOMBO HELICOIDAL MIMASA	25.000,00
21300111	JUEGO DE FORMADO DORDAL	462,00
21300112	JUEGO DE PARRILLAS DORDAL	1.635,06
21300113	PLATO 3 MINIHAMBURGUESAS 55 MM	472,50
21300114	JUEGO SOPORTES DORDAL+COMPLEMENTO	3.627,36
21300115	JUEGO CUCHILLAS+SEPARADORES DORDAL	675,85
21300116	KIT ADAPTACION PANTALLA TACTIL DORDAL	913,44
21300117	MAQUINA ATADORA ANDHER+EMBUDO	14.500,00

21300118	JUEGO E CORTE 6.5-5.5 MM KSL DORDAL	858,80
21300119	MINICENTRAL HIDRAULICA 1/1 KW 3.5 LMP	823,55
21300120	6 BASCULAS BPA24-15AP TOLEDO	2.340,00
21300121	2 SEÑALIZADORES BOCINA/LUZ BIZERBA	757,00
21300122	DISPLAY GT-BIZERBA LCD-LMG 7550	792,40
21300123	RODILLO DE ACCIONAMIENTO BIZERBA	689,60
21300124	MOTORED C122 P47,6 ROD. GALLARDO	509,31
21300125	BANDA MD+BANDA MD ECO BIZERBA	964,00
21300126	PLATO MATRIZ MOLDE C.241.2R.A58 TEIXPAC	1.452,99
21300127	MOTOTAMBOR 113S 262 0'11KW GALLARDO	857,00
21300128	DETECTOR ULTRASONICO UP100 COTECA	1.890,00
21500016	TARJETA TELEFONICA MENSAJE VOZ	1.020,00
21500017	MUEBLE COCINA CORTE INGLES	7.081,80
21500019	STAND SUPERMERCADO ECI	14.260,50
21800015	TIJERA HAULOTTE VERTIMAC	5.850,00
	total	194.182,92

Asimismo, la sociedad absorbida JC DAVINIA CANARIAS SLU materializó un importe de 1.550.000 euros en la adquisición de una nave industrial en el Polígono de Salinetas, Telde, en la que se ha realizado un proyecto de inversión, ampliando y diversificando sus instalaciones, que ha entrado en funcionamiento en marzo de 2016. Toda esta inversión tiene la consideración de inversión inicial, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 19/1994.

Durante el ejercicio 2015, invirtió en los siguientes elementos nuevos, afectos a la dotación de la reserva del ejercicio 2013:

21300028	TRANSPALETA ELECTRICA STILL - S/71014210	3.000,00
21300030	CARRETILLA TECNA MASTIL TRIPLE+BATERIA	7.500,00
21307130	TERMOFORMADORA MULTIVAC F-100-Nº172960	4.000,00
21307131	CORTADORA HORIZONTAL DIMAQ XXI	40.200,00
21307132	2 CAMARAS DESCONGELACION DE 4 CARROS	95.000,00
21307133	MOTOTAMBOR 113S-340 RODAM.GALLARDO	1.013,00
21307134	MOTOTAMBOR 113S RL-412 RODAM.GALLARDO	1.022,00
21307135	MOTOPRERED MPQ741FC ROD. GALLARDO	875,00
21307136	ACCIONAMIENTO RETORCEDOR DE DORDAL	7.390,00

Total inversión: 156.069,27 euros.

En el ejercicio 2016 han realizado las siguientes inversiones en elementos nuevos:

20300001	Marca Carb	108.000,00
21100015	NAVE CALLE PASTOR Nº14	2.215.203,01
21100020	NAVE CALLE PASTOR Nº12	66.460,71
21200039	ASCENSOR NAVE SALINETAS	3.597,00
21200040	MAMPARA ALUMINIO LACADO 103*203	1.500,00
21200041	INSTALACION TUBERIAS CON BOMBA+CAUDALIME	4.206,00
21200042	PANEL HI-PIR F 100 (JUNTA FJ)	2.249,68
21200044	INSTALACION FRIO CALLE PASTOR 14	2.069.262,02
21200045	INSTALACION CABLEADO PASTOR 14	27.044,09
21200046	INSTALACION CAMARA+VIGILANCIA	7.781,32
21200047	INSTALACION CONTRAINCENDIOS	69.693,66
21200048	INSTALACIONES VARIAS HELCESA	87.641,20
21200049	INSTALACION ELECTRICA INSMOELCA	57.291,53
21300138	REGULADOR CLORO ALFA 90	2.031,00
21300139	CORTADORA MHS CON GRIPPER MASIDE	105.000,00
21300140	COMPRESOR MATTEI	17.596,16
21300141	CARRETILLA LINDE E14-02 BATERIA 48 V	8.500,00
21300142	VITRINAS ROGER ROAST HIPERCOR	5.217,00
21300143	VOLTEADOR NIMO SKV 200 HA 90-T	6.935,00
21300144	VOLTEADOR NIMO SKV 300 C3T-V	7.835,00
21300145	HORNO DESCONGELADOR INYECTOR 2T 400	100.000,00
21300146	TOPLID TEIXPAC S.005N.00411	45.000,00
21300147	MAQUINA ENVASADORA (ROMA F100)	75.000,00
21300148	40 CARROS CUTTER 200 L. INOX - HELMANTI	12.000,00
21300150	AMASADORA MEZCLADORA MAINCA RC-40	3.190,00
21300151	PICADORA MAINCA PX-32	2.119,00
21300152	FORMADORA HAMBURGUESAS MAINCA HA-2200	10.681,00
21300153	CALDERA MAUTING VVM-500.D	12.500,00
21300154	MAQUINA FORMADORA VEMAG FM-250	40.500,00
21300155	PUNTALES ESTANTERIAS PASTOR Nº14	15.000,00
21300156	ARMARIO LAVADO MIMASA	45.000,00
21300157	ESTANTERIAS EXPORT BARNA PASTOR 14	119.870,60
21300158	CALDERA NAVE CALLE PASTOR Nº14	29.520,46
21300159	KITS VAPOR LUTETIA	12.004,68
21307138	COMPRESOR CARLYLE REFRICA	7.749,00
21500020	PUERTA ENROLLABLE RAPIDA 2380*3500	1.970,00
21500021	TANQUE GASOIL	25.175,58
21500022	PUERA RAPIDA CADIEZ NAVE PASTOR	2.000,00

21600029	DESPACHO JUAN CABRERA OFIC SUPERIOR	1.770,00
21600040	COCINA SHOW COOKING	22.702,93
21600041	MOBILIARIO ROGER ROAST HIPERCOR	3.156,84
21600042	MOBILIARIO COCINA VISITAS SALINETAS	6.299,75
21600043	PUERTA CRISTAL COCINA VISITAS SALINETAS	2.492,00
21600045	MOBILIARIO NAVE CALLE PASTOR	58.074,10
21600046	MOBILIARIO VARIOS YOYO NAVE PASTOR	24.249,00
21700051	CENTRALITA TARJETA INALAMBRICOS	2.335,00
21700054	MPRESORA TOSHIBA EX4/TERMICA/304/MM/S	1.493,00
21700055	UPS - SAI DELTA RT 6KVA	4.861,40
21700056	ORDENADOR PB GIGABYTE MONTECARLO 85 4TH	527,09
TOTAL INVERSIONES 2016		5.452.285,81

Estas inversiones se han afectado a las siguientes dotaciones a la Reserva para inversiones en Canarias:

- Un importe de 898.747,81 euros a materialización del remanente de la dotación efectuada por JC DAVINIA CANARIAS SLU en el ejercicio 2013.
- Un importe de 1.117.154,12 euros a materialización de la dotación efectuada por JC DAVINIA CANARIAS SLU en el ejercicio 2014.
- Un importe de 815.000 euros a materialización de la dotación efectuada por JUCARNES SLU en el ejercicio 2015.
- Un importe de 1.380.000 euros como materialización anticipada de la dotación a efectuar por JUCARNE SLU con cargo a sus beneficios del ejercicio 2016.

En el ejercicio 2017 han realizado las siguientes inversiones en elementos nuevos:

20600003	APLICAC.INFORMT. KAIS	139.060,00
20600004	LICENCIAS OFFICE - CLICKEO-IT,S.L.	6.243,69
21100015	NAVE CALLE PASTOR N°14	186.758,42
21100041	UNION PASILLO EXTERIOR NAVES IMPERISLAS	5.456,32
21100042	LOSETAS PISO SALAS PRODUCCION	24.617,29
21200043	REORGANIZACION SALA ELABORADOS	92.492,70
21200050	CORTINA DE AIRE PARA PUERTA FRIGORIFICA	3.890,00
21200051	CAMARA+PANELES TECHO AISPROYEC	27.008,07
21200052	INVERSOR AROS RIELLO SIERO K100	23.385,33
21200053	PANEL HI - PIR F 100	3.924,72
21200054	INSTALACION CONTRA INCENDIO NAVE ANEXA 1	3.499,04
21300149	MAQUINA ASAR PATAS - RHULE	1.670,00
21300160	HORNO PATAS ASADAS	42.996,00
21300161	BOMBO MACERACION T3	60.000,00
21300162	8 CARROS + 96 BANDEJAS	16.720,00
21300163	INYECTORA MPB-T400 MEJORA	17.150,00

21300164	IMPRESORA HITACHI RX2-S SALA	6.190,00
21300165	VARIOS LINEAS ETIQUETADO GUADAIRA	42.136,61
21300166	TRANSPORTADOR IQF TRANSF.S-1100	7.436,00
21300167	6 BASCULAS ECONOMY 4000F/MP	23.088,00
21300168	TRANSPORTADOR PARA TRANSFERENCIA DE HAMB	5.456,19
21300169	CORTADORA VEMAG MODELO TM-203	40.000,00
21300170	EMBUTIDORA VEMAG HP-20-E	100.000,00
21300171	ELECTROCOMPRESOR ALMIG BELT 38	7.689,55
21301007	CORTADORA AUTOMATICA A-406 FB	13.350,00
21700057	2 SERVIDORES + 1 CABINA DE DISCOS (VELOR	48.455,05
21700058	DELL SONIC WALL SMA200	2.665,14
21700059	STONESOFT 110 NGFW	1.919,17
21700060	GRABADOR 16 CAMARAS HDTV I - PASTOR N° 12	2.423,48
21700061	ARMARIO 42 U 800 X 800 X 2000	2.213,08
21700062	ARMARIO 42 U 800 X 1000 X 2000	2.706,36
21700063	PUNTOS DE RED CAT LIBRE DE HALOGENOS	9.093,85
21700064	8 CAMARAS DOMO 2,8 12 MM GAMA PRO	2.038,32
21700065	TRANSCCEPTOR 10GBIT ENET SFP - SWITCHES	16.204,02
21700066	SOFTWARE BAR TENDER BT - A30 ETIQUETAS	4.250,00
21800045	3258- KGR MERCEDES ATEGO LEASING	93.558,00
21800046	3264- KGR MERCEDES ATEGO LEASING	93.558,00
21800047	3270- KGR MERCEDES ATEGO LEASING	93.558,00
21800048	3278- KGR MERCEDES ATEGO LEASING	93.558,00
21800049	3286- KGR MERCEDES ATEGO LEASING	93.558,00
21800050	MERCEDES SPRINTER LEASING	44.903,17
	TOTAL INVERSIONES 2017	1.504.879,57

Estas inversiones se han afectado a las siguientes dotaciones a la Reserva para inversiones en Canarias:

- a) Un importe de 540.646,31 euros como materialización anticipada de la dotación a efectuar por JUCARNE SLU con cargo a sus beneficios del ejercicio 2017.
- b) El resto, se ha destinado a la deducción por inversiones en activos fijos nuevos.

En el ejercicio 2020 se dotó una reserva para inversiones por importe de 1.190.000 euros. Esta dotación ha sido materializada de manera anticipada mediante la suscripción de participaciones en la sociedad mercantil INVERSIONES RENOVABLES CANARIAS, SL, mediante la suscripción de participaciones por importe de 300.000 euros y mediante la inversión durante el mismo ejercicio 2020 en activos fijos por importe de 334.316,31 euros que figuran registrados en la cuenta contable 212000000070. En el ejercicio 2021 se ha materializado el resto de la dotación con parte de las siguientes inversiones:

210000000018	SUELO NAVE PASTOR 10 - ANT. ACINOX	452.988,30
211000000018	NAVE PASTOR 10 - ANT. ACINOX	409.000,00
212000000070	CAMARAS FRIO PASTOR N°16	2.272,74

212000000076	INS ELEC. EN SOBRETACHOS NAVE	2.533,32
212000000080	PUERTAS CORTAFUEGOS	3.190,00
212000000081	PUERTAS ENROLLABLES RAPIDAS AUTOREPARAB	9.154,00
212000000082	PANELES HI-PIR F 100 CAMARAS FRIO	9.844,74
212000000083	ASCENSOR NUEVO NAVE SALINETAS	8.956,94
212000000084	PLANTA FOTOV.AUTOCONSUMO PASTOR	523.301,52
212000000085	CERRAMIENTO CUARTO SERVIDORES	22.972,00
212000000086	AMPLIACION SALA DE ELABORADOS GUADAIRA	40.000,00
212000000087	REVESTIMIENTO IGNIFUGO CUARTO SERVIDORES	5.094,00
212000000088	SISTEMA CONTRA INCENDIO CUARTO SERVIDORES	5.120,70
212000000089	CUBIERTA PROTECCION SOLAR NAVE PASTOR 14	30.273,07
212000000090	PUERTA AUTOMATIZADA CRISTAL PASTOR 14	14.299,26
213000000201	ETIQUETADORA GLM-I EVO 1001T BIZERBA	18.593,76
213000000225	MOLDE ESA 64/27 C/TAPA	3.042,00
213000000226	HILERAS DE EMPUJADORES S-2400 DOUBLE	5.625,37
213000000227	BOMBA AMONIACO 2 - PASTOR 14	4.351,67
213000000228	SIERRA EFA SK18WB COSUAME	2.333,59
213000000229	MAQUINA DE PRECINTOS SOCO SYSTEM	4.904,00
213000000230	MAQUINA TERMOSELLADORA ULMA TSA 540	229.910,00
213000000231	LAVAPLATOS IND. PARA LAVADO MENAJE FAB	1.530,54
213000000232	ETIQUETADORA OLIVERA AENOR BIENESTAR ANI	4.500,00
216000000050	MOSTRADOR ENTRADA SEGURIDAD NAVE PASTOR	1.876,05
217000000088	ORDENADOR DELL AIO 23.8" TACTIL I7	1.326,82
217000000089	15 CAMARAS BULLET 2,8MM 4 MX IP67 IP POE	3.613,88
217000000090	UPS TW IN 3 PRO 2 8KVA 10 MINUTOS	4.394,00

Subvenciones

Durante el ejercicio 2021 la sociedad no ha solicitado ni le ha sido concedida subvención alguna en relación a bienes adquiridos y considerados como materialización de este incentivo fiscal.

Materialización indirecta

No hay materialización indirecta de Reserva dotadas distinta de la mencionada en INVERSIONES RENOVABLES CANARIAS, SL.

Límites de ayudas europeas.

La empresa no ha superado en el ejercicio 2021 los límites por ayudas a la inversión y al funcionamiento por los incentivos fiscales aplicados e informará de las cuestiones que procedan en el modelo 282.

Otros Beneficios Fiscales aplicables

JUCARNE asumió de la entidad absorbida JC DAVINIA CANARIAS SLU una deducción por activos fijos nuevos en Canarias por importe de 295.966,37 euros que en el momento de su extinción no se había aplicado. No obstante, durante el ejercicio 2016, JUCARNE SLU procedió a regularizar el saldo de las deducciones pendientes no aplicado, de tal forma que los activos que han quedado afectos a este incentivo fiscal son los siguientes:

21300073	BOMBO DESCONGELADOR LUTETIA 1	60.000,00
21300074	BOMBO DESCONGELADOR LUTETIA 2	60.000,00
21300075	LAVASUELAS PASO CONTINUO+DESINFECC.	10.996,27
21300076	ENFARDADORA TECNOPACKING+RAMPA	3.000,00
21300077	BALANZA BIZERBA 5484700100	12.000,00
21300078	HUSILLO INOX. PARA PICADAS DORDAL	3.853,20
21300079	CAMISA ENTRADA TOLVA DORDAL	1.516,20
21300080	TRANSPORTADOR+ACUMULADOR GUADAIRA	27.659,00
21300081	ELEVADOR CARGADOR+PLATAFORMA ROSER	6.000,00
21300082	5 IMPRESORAS HITACHI TREBOL GROUP	25.945,00
21300083	MAQUINA NIMO KG SUECIA	6.500,00
21300084	MEZCLADORA DE GASES DANSENSOR	4.646,58
21300085	DOSIFICADOR CLORO+REGULADOR	3.915,50
21300086	3 BASCULAS PEQUEÑAS BIZERBA	2.710,50
21300087	2 BASCULAS GRANDES BIZERBA	17.000,00
21300090	INYECTORA 1700 LUTETIA	38.000,00
21300091	MOLDE UN HUECO TEIXPAC C.241.1A.A16	4.336,20
21300092	TERMOFORMADORA F-100 MULTIVAC	50.000,00
21300093	MOLDE MOBILE L-32 TEIXPAC	935,12
21300094	CUCHILLA TEIXPAC	800,00
21300095	SIERRA K-440 MASIDE	14.000,00
21300102	CALLISTO+SATELITE PROQUIMIA	8.460,99
21400015	15 CARROS CUTTER ACERO INOX	4.885,00
21600012	MOBILIARIO OFICINA ANTONIO F.	430,52
21600013	MAMPARAS OFICINA ANTONIO F.	2.299,64
21700030	DELL SBD4719- YASMINA	669,00
21700032	ORDENADOR ANTONIO FALCON	609,00
21700033	OPTIPLEX 3010MT	399,00
21700035	ORDENADOR PRODUCCION SOTANO	549,00
21700036	PORTAILES DAVINIA+YASMI+NACHO+JJ	5.878,00

21800013	CAJA DE FRIO JUAN SUAREZ	17.500,00
21800014	CARRETILLA ELEVADORA E-4964-BGC	12.000,00
	INVERSIÓN TOTAL	407.493,72

Asimismo, y conforme se ha informado anteriormente, del total de la inversión realizada en el ejercicio 2017, la cantidad de 964.233,26 euros se afecta de la deducción por inversiones en activos fijos nuevos. El crédito fiscal generado por estas inversiones ha sido parcialmente aplicado en el ejercicio 2018.

En el ejercicio 2018 se realizaron inversiones por importe de 931.733,92 euros que se han afectado a la deducción por activos fijos nuevos. En el ejercicio 2018 aplicó un importe de 192.593,66 euros quedando pendiente para futuros ejercicios un importe de 40.339,82 euros.

En el ejercicio 2019 se invirtieron 489.708,91 euros en activos fijos nuevos afectos a la actividad empresarial de la compañía, generándose una deducción para futuros ejercicios de 122.427,23.

Durante el ejercicio 2020 la sociedad realizó inversiones no afectas a ningún otro incentivo fiscal por importe de 3.914.638,80 euros, generándose una deducción por importe de 978.659,70 euros.

Por último, en el ejercicio 2021 ha afectado a esta deducciones inversiones realizadas por importe de 387.667,28 euros.

Durante el ejercicio 2021 se ha procedido a transmitir unos activos que estaban afectos a la deducción generada en 2018. Esa falta de mantenimiento de la inversión ha generado una regularización en el impuesto sobre sociedades por la deducción en su día generada así como en devengo de unos intereses de demora.

Régimen especial Capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades por aportación no dineraria en AGAETE CABO.

En Junta General de los socios de la compañía celebrada el 30 de junio de 2011, elevado a público el 06 de julio de 2011 ante el Notario de Las Palmas de Gran Canaria Don Manuel Emilio Romero Fernández bajo el número 1.111 de su protocolo, la sociedad AGAETE CABO, S.L. tomó el acuerdo de ampliar el capital social en la cifra 8.361.990,00 euros, tras la aportación de 6 fincas por la entidad TEOCALI, S.L. y 16 fincas por la entidad JUCARNE, S.L. acogándose dicha operación al régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores regulado en el Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004 de 5 de marzo.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 86.2 de la Ley del Impuesto sobre sociedades, JUCARNE SLU, como socio persona jurídica de AGAETE CABO SL hace constar que el valor contable y fiscal de los activos fue el siguiente:

CONSTRUCCIONES

Concepto	Entidad Transmitedora: Jucarne, S.L.			Empresa Adquirente: Agaete Cabo, S.L.	
	Año	Precio Adq.	A. Acumulada	Año	Precio Adq.
VIVIENDA C/ALONSO FERNÁNDEZ DE LUGO	05/10/2009	422.041,60	27.237,91	2011	231.924,82
VIVIENDA C/ALONSO DE QUESADA	05/10/2009	293.093,52	18.880,45	2011	238.106,66
VIVIENDA C/JUAN DE MARIANA (MADRID)	31/12/2008	294.539,11	27.701,04	2011	174.515,51
GARAJE C/JUAN DE MARIANA (MADRID)	31/12/2008	14.000,00	1.330,95	2011	15.243,30
CASA SANTA BRIGIDA/VVDA CUESTA LA GRAMA	01/01/2004	158.005,50	34.416,17	2011	829.772,53
LOCAL LEON Y CSTILLO	01/01/2004	96.519,45	50.410,33	2011	228.608,83
LOCAL ARUCAS	01/01/2004	71.520,44	19.001,08	2011	275.338,92
PISO 7 PALMAS E 3C	01/01/2004	72.604,96	12.702,89	2011	207.648,38
PISO 7 PALMAS E 4D	01/01/2004	105.633,30	16.569,84	2011	207.655,78
VIVIENDA LANZAROTE	01/01/2004	64.909,31	24.338,30	2011	88.253,93
VIVIENDA FUERTEVENTURA	01/01/2004	148.334,96	25.952,53	2011	259.860,36
CONSTRUCCIONES JINAMAR 2	01/01/2004	753.888,52	104.486,34	2011	887.153,44
VIVIENDA MALAGA - LA HERRADURA	31/12/2008	326.375,42	4.882,22	2011	628.440,73

OTRO INMOVILIZADO

Concepto	Entidad Transmitedora: Jucarne, S.L.			Empresa Adquirente: Agaete Cabo, S.L.	
	Año	Precio Adq.	A. Acumulada	Año	Precio Adq.
INST. NAVES JINAMAR (FERDELEC)	31/07/2008	26.000,00	9.886,37	2011	16.113,63
INSTALACIONES DIVERSAS JINAMAR	01/01/2010	49.424,62	19.602,81	2011	29.821,81
MOBILIARIO VIVIENDA FUERTEVENTURA 3	01/01/2004	31.923,07	24.733,84	2011	7.189,23

MOBILIARIO VVDA ALONSO FDEZ DE LUGO	01/01/2004	54.391,37	10.818,67	2011	43.572,70
MOBILIARIO VVDA ALONSO DE QUESADA	31/12/2008	35.885,58	7.137,78	2011	28.747,80
OTRO INMOVILIZADO	01/01/2004	36.221,28	28.689,60	2011	7.531,68

Asimismo, hace constar que el valor por el que se han contabilizado los valores recibidos (11.760 participaciones sociales) coincide con el valor nominal (7.408.800 euros) y la prima de emisión (2.469.600 euros) conforme se detalla en la escritura pública de 06 de julio de 2011 ante el Notario de Las Palmas de Gran Canaria Don Manuel Emilio Romero Fernández bajo el número 1.111 de su protocolo.

Régimen especial Capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades por la fusión por absorción de JC DAVINIA CANARIAS SLU.

En Junta General de los socios de la compañía celebrada el 10 de junio de 2015, elevado a público el 17 de julio de 2015 ante el Notario de Las Palmas de Gran Canaria Don Miguel Ramos Linares, bajo el número 987 de su protocolo, la sociedad JUCARNE SLU adoptó el acuerdo de fusión de las sociedades JUCARNE SLU y JC DAVINIA CANARIAS, S.L.U., mediante la absorción de la segunda por la primera.

En aplicación del artículo 52.1 de la Ley 3/2009, que se remite al artículo 49 de la misma Ley, no era necesario en esta operación el aumento de capital en la Sociedad Absorbente, si bien "JUCARNE, S.L.U." aumentó su capital social en lo necesario para integrar la totalidad del capital social de la Absorbida "J.C. DAVINIA, S.L.".

A tal fin, JUCARNE SLU aumentó su capital social en la cantidad de CINCO MILLONES SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS EUROS (5.077.500,00€), mediante creación de SEISCIENTAS SETENTA Y SIETE (677) nuevas participaciones sociales, numeradas de la 101 a la 777, ambas inclusive, de SIETE MIL QUINIENTOS EUROS (7.500,00€) de valor nominal cada una, de igual clase y serie que las ya existentes, con lo que el capital social alcanzó la cifra total de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS EUROS (5.827.500,00€), dividido en SETECIENTAS SETENTA Y SIETE (777) participaciones sociales numeradas de la 1 a la 777, ambas inclusive, de SIETE MIL QUINIENTOS EUROS (7.500,00€) de valor nominal cada una, que fueron íntegramente asumidas por "TEOCALI, S.L.", socia única de la Sociedad Absorbida "J.C. DAVINIA CANARIAS, S.L.U.".

Los activos transmitidos por la entidad absorbida han sido adquiridos desde la fecha de su constitución hasta la fecha de su extinción, remitiéndose para el detalle correspondiente al correspondiente libro de amortizaciones.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 86.1 letra c) de la Ley del Impuesto sobre sociedades, se consideró como balance de fusión de las entidades mercantiles "JUCARNE, S.L.U." (sociedad absorbente) y "J.C. DAVINIA CANARIAS, S.L.U." (sociedad absorbida), los balances individuales de ambas compañías cerrados a 31 de diciembre de 2014.

A continuación, se incluye el último balance cerrado por la entidad transmitente:

ACTIVO	Notas	31/12/2014
A) ACTIVO NO CORRIENTE		6.114.801,52
I. Inmovilizado intangible.	7	24.093,80
5. Aplicaciones informáticas.		24.093,80
II. Inmovilizado material.	5	5.911.744,97
1. Terrenos y construcciones.		1.440.004,04
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		2.460.168,01
3. Inmovilizado en curso y anticipos.		2.011.572,92
V. Inversiones financieras a largo plazo.	9	96.550,59
2. Créditos a terceros		10.500,00
3. Valores representativos de deuda		82.494,59
5. Otros activos financieros		3.556,00
VI. Activos por impuesto diferido.		82.412,16
B) ACTIVO CORRIENTE		12.447.340,33
II. Existencias.	10	2.745.507,03
2. Materias primas y otros aprovisionamientos.		2.451.242,14
6. Anticipos a proveedores		294.264,89
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	9	4.347.165,57
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.		3.385.972,34
2. Clientes, empresas del grupo, y asociadas.		938.301,57
3. Deudores varios.		1.125,77
4. Personal.		3.860,87
5. Activos por impuesto corriente.		3.646,10
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas.		14.258,92
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.	9	3.578.700,99
2. Créditos a empresas		3.578.700,99
V. Inversiones financieras a corto plazo.	9	1.107.013,39
5. Otros activos financieros		1.107.013,39
VI. Periodificaciones a corto plazo.		47.588,66
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		621.364,69
1. Tesorería.		621.364,69
TOTAL ACTIVO (A + B)		18.562.141,85

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	31/12/2014
A) PATRIMONIO NETO		15.038.534,18
A-1) Fondos propios.	9.5	15.143.533,18
I. Capital.		5.082.000,00
1. Capital escriturado.		5.082.000,00
III. Reservas.		8.282.486,13
1. Legal y estatutarias.		3.815.400,00
2. Otras reservas.		4.467.086,13
VII. Resultado del ejercicio.	3	1.779.047,05
A-2) Ajustes por cambios de valor.		-177.032,04
I. Activos financieros disponibles para la venta		-177.032,04
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	18	72.033,04
B) PASIVO NO CORRIENTE		122.994,20
II Deudas a largo plazo.		85.581,61
3. Acreedores por arrendamiento financiero		85.581,61
IV. Pasivos por impuesto diferido.		37.412,59
C) PASIVO CORRIENTE		2.993.975,27
III. Deudas a corto plazo.	9	819.415,61
2. Deudas con entidades de crédito.		768.743,26
3. Acreedores por arrendamiento financiero		50.843,46
5. Otros pasivos financieros		-171,11
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.		504.174,92
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	9	2.077.022,94
1. Proveedores		1.423.648,30
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas.		346.994,98
3. Acreedores varios.		263.281,91
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago).		446,03
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas.		42.651,72
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		18.562.141,85

	Nota	(Debe) Haber
		31/12/2014
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. Importe neto de la cifra de negocios.	25	23.939.457,71
a) Ventas.		23.703.740,86
b) Prestaciones de servicios.		235.716,85
4. Aprovisionamientos.	13	-17.126.953,62
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles.		-16.681.238,36
c) Trabajos realizados por otras empresas.		-445.715,26
5. Otros ingresos de explotación.		47.554,60
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.		0,00
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.		47.554,60
6. Gastos de personal.		-1.016.104,76
a) Sueldos, salarios y asimilados.	13	-762.949,94
b) Cargas sociales.		-253.154,82
7. Otros gastos de explotación.		-3.080.191,37
a) Servicios exteriores.		-2.960.009,19
b) Tributos.		-163.362,11
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.		43.179,93
8. Amortización del inmovilizado.		-669.644,14
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.	18	42.581,13
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.		0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras.		0,00
13. Otros resultados	13	-60.467,27
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		2.076.232,28
14. Ingresos financieros.		149.238,14
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio.		13.443,08
a2) En terceros.		13.443,08
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		135.795,06
b1) De empresas del grupo y asociadas.		134.796,87
b2) De terceros.		998,19
15. Gastos financieros.		-55.739,81
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas.		-3.750,72
b) Por deudas con terceros.		-51.989,09
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.		6.005,23
a) Cartera de negociación y otros.		6.005,23
17. Diferencias de cambio.		9.949,41
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)		109.452,97
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		2.185.685,25
20. Impuestos sobre beneficios.		-406.638,20
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES		1.779.047,05
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+21)	3	1.779.047,05

Se hace constar expresamente que JUCARNE SA no ha adquirido bienes con un valor contable diferente a aquél por el que figuraban en los de la entidad transmitente con anterioridad a la realización de la operación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 86.1 letra d), se relacionan los beneficios fiscales disfrutados por la entidad absorbida, respecto de los cuales la absorbente debe asumir ciertos requisitos:

- a) JC DAVINIA CANARIAS SLU dotó, con cargo a los beneficios obtenidos en el ejercicio 2013 una Reserva para Inversiones en Canarias por importe de 2.799.000 euros.

Durante el ejercicio 2014, se materializó con cargo a esta dotación los importes que figuran relacionados en la nota correspondiente por un montante total de 194.182,92 euros. Asimismo, la sociedad absorbida invirtió un importe de 1.550.000 euros en la adquisición de una nave industrial en el Polígono de Salinetas, Telde, en la que se ha realizado en nuevo proyecto de inversión puesto en marcha por la entidad JUCARNE SLU a principios del ejercicio 2016.

- b) JC DAVINIA CANARIAS SLU también dotó, con cargo a los beneficios obtenidos en el ejercicio 2014 una Reserva para Inversiones en Canarias por importe de 1.117.154,12 euros, que ha sido debidamente materializada por la entidad absorbente en el ejercicio 2016, con el detalle que figura en la nota correspondiente.
- c) También generó en el ejercicio 2013 una deducción por activos fijos nuevos en Canarias por importe de 295.966,37 euros que en el momento de su extinción no se había aplicado, si bien como se ha explicado anteriormente, JUCARNE SLU ha procedido a minorar el importe de la deducción pendiente de aplicar, relacionando los activos que han quedado afectos a este incentivo fiscal.
- d) En el ejercicio 2014, la entidad absorbida generó una deducción por importe de 17.027,13 euros, por un donativo de 48.648,95 euros realizado a la Fundación Universitaria de Las Palmas que ha sido aplicado por el grupo fiscal.
- e) La entidad absorbida realizó un ajuste positivo en la base imponible de los ejercicios 2013 y 2014 por la limitación al gasto de amortización contable establecido en el artículo 7 de la Ley 16/2012. Los importes ajustados fueron los siguientes: en el ejercicio 2013 203.873,12 euros y en el ejercicio 2014 200.893,24 euros. Estos ajustes positivos, se están revirtiendo de forma lineal.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 89 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, expresamente se manifestó en el proyecto de fusión redactado por la entidad absorbente que la fusión proyectada se sometería al régimen tributario especial regulado en el Capítulo VII del Título VII de la citada Ley. Esta misma afirmación se hizo constar expresamente en la escritura pública otorgada el 17 de julio de 2015.

12.3 Otros tributos

No hay ninguna circunstancia de carácter significativo en relación con otros tributos.

13. Ingresos y Gastos

13.1 Información sobre los contratos con clientes

1. Desagregación de los ingresos de actividades ordinarias.

La empresa en el curso corriente de sus operaciones comerciales, a fin de delimitar el calendario de transferencia de los bienes y servicios ofertados a sus clientes, firma plantillas, contratos y/o acuerdos en lo que se regulan aspectos fundamentales como el precio de transferencia, los plazos/condiciones de entrega de la mercancía, promociones, plazos de pago, entre otros, siendo con carácter general la vigencia de estos acuerdos de un año, prorrogable previa valoración por las partes de las posibles variaciones que deban tenerse en cuenta previa a la formalización de la renovación o suscripción de los acuerdos, aunque muchos precios pueden cambiar semanalmente dada la tipología de nuestro producto.

- a) El desglose del importe neto de la cifra de negocios en función del tipo de bien o servicio, del ejercicio 2021 y del ejercicio 2020, es el siguiente:

CIFRA DE NEGOCIO POR BIEN	Ejercicio 2021	% 2021	Ejercicio 2020	% 2020
Venta mercaderías	17.802.683,85	52,43%	16.999.886,22	53,17%
Venta producto terminado	17.516.117,34	51,58%	16.760.006,00	52,42%
Devoluciones y rappels	-1.707.496,55	-5,03%	-1.974.435,63	-6,18%
Prestación servicios	346.660,12	1,02%	188.226,19	0,59%
Total INCN	33.957.964,76	100%	31.973.682,78	100%

La empresa desagrega los ingresos reconocidos de actividades ordinarias atendiendo al tipo de categoría que representan en la naturaleza del bien, teniendo en primer lugar la venta de mercadería o producto de distribución y que representa el 52,43% de la cifra de negocio, en segundo lugar, con un dato que cada vez más se va equiparando al anterior es la venta de producto terminado o elaborado con un peso porcentual del 51,58%, estas cifras se minoran con los rappels y devoluciones de clientes, que lo tenemos por su totalidad y minoran un -5,03% el total de la venta, y en cuarto lugar tenemos prestación de servicios 1,02%.

- b) El desglose del importe neto de la cifra de negocios por región geográfica, del ejercicio 2021 y del ejercicio 2020, es el siguiente:

CIFRA DE NEGOCIO MERCADO GEOGRAFICO	Ejercicio 2021	% 2021	Ejercicio 2020	% 2020
Ventas Nacionales: Canarias y península	33.714.040,86	99,28%	31.786.682,98	99,42%
Ventas internacionales	243.923,90	0,72%	186.999,80	0,58%
Total INCN	33.957.964,76	100%	31.973.682,78	100%

- c) El desglose del importe neto de la cifra de negocios por tipo de producto, del ejercicio 2021 y del ejercicio 2020, es el siguiente:

CIFRA DE NEGOCIO POR TIPO DE PRODUCTO	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Ventas Producto distribución	17.012.940,34	16.114.736,12
Ventas Producto Congelado	16.945.024,42	15.858.946,66
Total INCN	33.957.964,76	31.973.682,78

d) El desglose del importe neto de la cifra de negocios por serie de albaranes, del ejercicio 2021 y del ejercicio 2020, es el siguiente:

CIFRA DE NEGOCIO POR SERIE DE ALBARANES	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Ventas Crédito	32.221.670,42	30.726.426,05
Ventas Contado	1.736.294,34	1.247.256,73
Total INCN	33.957.964,76	31.973.682,78

La empresa vende a clientes de contado y otros clientes a crédito, a los clientes de contado el cobro es a la entrega de la mercancía y a los clientes de crédito se les entrega un albarán, los clientes disponen de un plazo de 48 horas para la devolución de la mercancía por motivos sanitarios.

2. Saldos del contrato.

Los saldos de apertura y cierre de las cuentas por cobrar, activos del contrato y pasivos del contrato derivados de acuerdos con clientes del ejercicio 2021 y anterior son los siguientes:

Importes relacionados con los contratos derivados de acuerdos con clientes	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Saldos de apertura de las cuentas a cobrar	5.110.251,51	6.891.936,12
Saldos de cierre de las cuentas a cobrar	6.583.238,00	5.110.251,51
Desglose de:		
Activos de los contratos	0,00	0,00
Pasivos de los contratos	5.500,00	2.500,00
Total INCN	11.693.489,51	12.002.187,63

Al cierre del ejercicio la compañía no tiene reconocidos activos derivados de los contratos/acuerdos comerciales formalizados con clientes, y en cuanto a los pasivos se han tenido en cuenta las fianzas constituidas por las garantías depositadas por los clientes.

De acuerdo con el artículo 24 de la Resolución de 10 de febrero de 2021 del ICAC, cuando la empresa venda un producto con derecho a devolución se aplicarán los siguientes criterios:

- a) Se reconocerá un ingreso por los productos transferidos por el importe de la contraprestación que la empresa espera recibir. Por lo tanto, no se reconocerán ingresos por los productos que se espera retornen a la empresa,
- b) Se reconocerá un pasivo por reembolso (una provisión), y

- c) Se reconocerá un activo (y el correspondiente ajuste en la variación de existencias) por el derecho a recuperar los productos de los clientes. El activo (una existencia) se valorará por referencia al valor en libros del producto vendido menos cualquier gasto esperado para recuperar dichos productos (incluyendo la disminución potencial en el valor de los productos devueltos).

3. Obligaciones a cumplir.

- a) La empresa cumple con sus obligaciones frente a los clientes en el momento de la entrega de la mercancía o de la prestación de los servicios, incluyendo acuerdos en los que estas obligaciones se producen con posterioridad a la facturación. Debemos diferenciar entre clientes de crédito y clientes de contado, de manera que en los clientes de crédito la facturación se produce una vez que se han recibido los pedidos de los clientes, se ha separado e identificado los productos, y estos están listos para la transferencia física al cliente y no es posible utilizarlos para entregarlos a otros clientes y por lo que respecta a los clientes de contado, en el mismo momento de la entrega se le adjunta siempre la factura
- b) Teniendo en cuenta la naturaleza de los productos que comercializa la compañía las obligaciones de devolución existirían en el hipotético caso de que se detectasen defectos de calidad con posterioridad a su entrega y en plazo regulado en el propio albarán. En ocasiones muy puntuales se podrían producir devoluciones por roturas de envases o embalajes de formatos específicos.
- c) La Sociedad no actúa como comisionista ni como agente por lo que no se facilita la información de los bienes que compra ni los que transfiere directamente al cliente desde las instalaciones del proveedor.

13.2 Información sobre los juicios significativos en la aplicación de la norma de registro y valoración.

El calendario de cumplimiento de las obligaciones asumidas por la empresa frente al cliente viene marcado por las condiciones acordadas en cada caso, como norma general, en el caso de las transferencias de bienes (venta de mercancías) finaliza en el momento en el que el cliente recibe la mercancía y la acepta. En el caso de la prestación de servicios, este finaliza el momento en que se formaliza la factura se entiende cumplida la obligación.

En concordancia con lo anterior, el precio de transacción viene marcado por los acuerdos comerciales formalizados de forma particular con cada cliente.

13.3 Información sobre los activos reconocidos por los costes para obtener o cumplir un contrato con un cliente.

- a) Costes incrementales de la obtención de un contrato.**

Son los desembolsos en los que incurre la empresa para obtener un contrato con un cliente y en los que no habría incurrido de no haberse obtenido el contrato.

Estos costes se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma sistemática y coherente con la transferencia de los bienes y servicios con los que se relacionan por lo que son, en su caso, objeto de periodificación si se espera recuperar ese importe a través de la contraprestación recibida por la realización del contrato.

Los costes de obtener un contrato en los que se habría incurrido con independencia de si se obtiene el contrato o no, se registran como un gasto cuando se devenga salvo que la empresa tenga un derecho de cobro frente al cliente por haber incurrido en tales desembolsos.

No se facilita información de los saldos de cierre de los activos reconocidos por los costes incurridos para obtener un contrato, por categoría principal de activo, al no ser de aplicación.

Tampoco es aplicable y, por lo tanto, no se informa del importe del gasto por imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias o amortización y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida en el ejercicio 2021 y anterior.

b) Costes derivados del cumplimiento de un contrato.

Son aquellos que se relacionan directamente con un contrato en vigor o con un contrato esperado que se puede identificar de forma específica; esto es, son desembolsos que generan o mejoran un activo que se utilizará para cumplir la obligación comprometida con el cliente.

Estos costes se califican como existencias cuando constituyen un factor de producción ligado al ciclo de la explotación. En caso contrario se tratan como un inmovilizado intangible.

No se facilita información de los saldos de cierre de los activos reconocidos por los costes incurridos para cumplir un contrato, por categoría principal de activo, al no ser de aplicación.

Tampoco es aplicable y, por lo tanto, no se informa del importe del gasto por imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias o amortización y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida en el ejercicio 2021 y anterior.

13.4 Información sobre determinados gastos.

El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
1. Consumo de mercaderías	-19.525.131,76	-19.276.955,51
a) <i>Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:</i>	-19.213.207,76	-19.851.914,09
- nacionales	-12.348.984,22	-13.734.810,12
- adquisiciones intracomunitarias	-1.086.236,94	-135.175,00
- importaciones	-5.777.986,60	-5.981.928,97
b) <i>Variación de existencias</i>	-311.924,00	574.958,58
2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-2.104.965,20	-1.845.953,17
a) <i>Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:</i>	-2.042.124,20	-1.875.147,78
- nacionales	-2.042.124,20	-1.875.147,78
b) <i>Variación de existencias</i>	-62.841,00	29.194,61
3. Cargas sociales:	-470.966,58	-461.018,69
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	-469.771,58	-461.018,69
c) Otras cargas sociales	-1.195,00	0,00
4. Otros gastos de explotación:	-5.360.399,38	-5.145.109,08
a) Servicios exteriores	-4.868.246,88	-4.750.671,56
b) Tributos	-531.497,51	-463.057,87
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	39.345,01	68.620,35
6. Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en "otros resultados"	-30.910,13	-29.244,86

13.5 Otros resultados.

Los resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en la partida "Otros resultados", ascienden a 30.910,13 euros.

14. Provisiones y contingencias

La Sociedad no estima que los efectos derivados del COVID puedan afectar a los estados financieros.

Contingencias: Ninguna que por su importancia relativa merezca una mención específica.

15. Información sobre medio ambiente

a) Inmovilizado material afecto a la protección y mejora del medio ambiente:

No existen en la empresa instalaciones individualizables significativas incorporadas al inmovilizado para la protección del medio ambiente.

b) Gastos incurridos en la protección del medio ambiente:

Durante el ejercicio 2020 y 2021 se ha incurrido en gastos para la protección del medio ambiente (Ecoembes, Destrucción de residuos) por un importe de 62.512,89 y 73.604,66 euros respectivamente.

c) Provisiones para riesgos medioambientales:

No existen provisiones incorporadas al pasivo del balance derivadas de riesgos y gastos medioambientales. En todo caso, de existir, se detallarían en el apartado 14 de esta memoria.

d) Contingencias:

No existen otras contingencias relacionadas con el medio ambiente que no hayan sido incorporadas al balance.

e) Compensaciones y subvenciones:

En el presente ejercicio no se han recibido compensaciones ni subvenciones relacionadas con el medio ambiente.

16. Retribuciones a largo plazo al personal

No se han realizado operaciones de esta naturaleza.

17. Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio

La Sociedad no ha realizado ningún tipo de operaciones de esta naturaleza.

18. Subvenciones, donaciones y legados

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
- Que aparecen en el patrimonio neto del balance	0,00	0,00
- Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias (1)	396.095,09	278.115,82

Las subvenciones de explotación recibidas se reciben en concepto de ayuda comunitaria por el régimen específico de abastecimientos para Canarias, subvención al transporte entre islas, subvención al consumo humano de carne fresca de vacuno, porcino, caprino-ovino y pollo de origen local; y subvención modernización.

19. Combinaciones de negocios

La Sociedad no ha realizado ningún tipo de operaciones de esta naturaleza.

20. Negocios conjuntos

La Sociedad no ha realizado ningún tipo de operaciones de esta naturaleza.

21. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas

La Sociedad no tiene activos de esta naturaleza.

22. Hechos posteriores al cierre

1. Sobre riesgos y Contingencias:

Con posterioridad a la fecha de cierre del ejercicio no se han producido acontecimientos que afecten substancialmente a los Estados Financieros referidos a aquella fecha o que de otra manera merezcan ser reflejados.

2. Sobre Variaciones significativas en Capital o Accionistas:

No se han producido acontecimientos.

3. Sobre Variaciones significativas en la Actividad de la Sociedad:

No se han producido acontecimientos.

4. Sobre Aspecto que se hayan producido con posterioridad al cierre y que supongan riesgo para la Sociedad.

No se han producido acontecimientos que merezcan ser reflejados.

5. Sobre Aspectos generales de coyuntura económica, situación social laboral, Leyes fiscales, modificaciones legales, etc.

No se han producido acontecimientos que merezcan ser reflejados.

No existen consecuencias financieras en los hechos posteriores de importancia relativa significativa, que se produzcan tras la fecha de cierre del balance y que no se reflejen en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el balance.

Entre el 31 de diciembre de 2021 y la formulación de los Estados Financieros no han existido hechos que pudieran suponer una alteración significativa en la imagen fiel de dichos estados financieros.

23. Operaciones con partes vinculadas

La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Sociedad se recoge en los siguientes cuadros:

Operaciones con partes vinculadas en el Ejercicio 2020	TEOCALI, SL	AGAETE CABO, SL
Recepción de servicios	1.062.056,04	12.000,00
Ingresos por intereses devengados pero no cobrados	63.553,21	100.613,77



Operaciones con partes vinculadas en el Ejercicio 2021	TEOCALI, SL	AGAETE CABO, SL
Recepción de servicios	1.106.308,44	12.000,00
Ingresos por intereses devengados pero no cobrados	90.496,32	105.044,95

Saldos pendientes con partes vinculadas en el	Ejercicio 2020	TEOCALI, SL	AGAETE CABO, SL	OTRAS PARTES VINCULADAS	INVERSIONES PICO DEL TEIDE	ALTAVISTA CAPITAL PARTNERS
A) ACTIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00	0,00	195,99	100.000,00
1. Inversiones financieras a largo plazo.		0,00	0,00	0,00	195,99	100.000,00
b. Créditos a terceros		0,00	0,00	0,00	195,99	100.000,00
B) ACTIVO CORRIENTE		3.056.845,03	3.454.406,19	622.277,27	0,00	0,00
2. Inversiones financieras a corto plazo		3.056.845,03	3.454.406,19	622.277,27	0,00	0,00
b. Créditos		3.056.845,03	3.454.406,19	0,00	0,00	0,00
e. Otros activos financieros.		0,00	0,00	622.277,27	0,00	0,00

Saldos pendientes con partes vinculadas en el	Ejercicio 2021	TEOCALI, SL	AGAETE CABO, SL	OTRAS PARTES VINCULADAS	INVERSIONES PICO DEL TEIDE	ALTAVISTA CAPITAL PARTNERS
A) ACTIVO NO CORRIENTE		0,00	3.878.250,25	0,00	0,00	200.000,00
1. Inversiones financieras a largo plazo.		0,00	3.878.250,25	0,00	0,00	200.000,00
b. Créditos a terceros		0,00	3.878.250,25	0,00	0,00	200.000,00
B) ACTIVO CORRIENTE		2.482.100,80	0,00	8.497,27	380,28	0,00
1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		0,00	0,00	0,00	380,28	0,00
b. Clientes por ventas y prestación de servicios a corto plazo		0,00	0,00	0,00	380,28	0,00
2. Inversiones financieras a corto plazo		2.482.100,80	0,00	8.497,27	0,00	0,00
b. Créditos		2.482.100,80	0,00	0,00	0,00	0,00
e. Otros activos financieros.		0,00	0,00	8.497,27	0,00	0,00
D) PASIVO CORRIENTE		5.375,67	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Deudas a corto plazo.		5.375,67	0,00	0,00	0,00	0,00
e. Otros pasivos financieros.		5.375,67	0,00	0,00	0,00	0,00

No hay importes recibidos por los miembros del órgano de administración de la Sociedad.

Los miembros del órgano de administración han informado que no tienen ninguna situación de conflicto de intereses, directo o indirecto relacionados con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital.

24. Otra información

La plantilla media del ejercicio por socios del personal de la sociedad desglosado en categorías es el siguiente:

	Hombres		Mujeres		Total	
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
5 Oficial 2ª administrativo	1,00	0,59	0,00	0,00	1,00	0,59
6 Auxiliar Administrativo	1,00	0,99	1,00	1,35	2,00	2,34
8 Encargado	5,00	4,95	0,00	0,00	5,00	4,95
10 Oficial 1ª Mantenimiento	4,24	3,60	0,00	1,02	4,24	4,62
11 Oficial 2ª	0,98	2,04	0,00	0,00	0,98	2,04
12 Ayudantes	0,00	1,53	0,00	0,40	0,00	1,93
13 Peones	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,40
14 Conductor - Repartidor	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,40
15 Carretillero	2,00	1,58	0,00	0,00	2,00	1,58
16 Responsable comercial	2,00	1,98	0,00	0,00	2,00	1,98
17 Etiquetador-Distribuidor	1,51	0,99	0,00	0,00	1,51	0,99
18 Operario	13,36	11,22	8,71	8,94	22,07	20,16
19 Comercial	2,00	1,98	0,00	0,00	2,00	1,98
20 Operario 1ª	5,00	4,54	0,00	0,00	5,00	4,54
21 Etiquetador	3,25	3,52	0,00	0,00	3,25	3,52
23 Director	1,00	0,99	0,00	0,00	1,00	0,99
24 Tablajero	1,85	1,98	0,00	0,00	1,85	1,98
25 Especialista	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00
26 Auxiliar organización	0,00	0,00	1,00	0,90	1,00	0,90
27 Ayudante mantenimiento	0,35	0,99	0,00	0,00	0,35	0,99
28 Adjunto Dirección	1,00	0,80	0,00	0,00	1,00	0,80
29 Adjunto responsable producción	0,00	0,66	0,00	0,00	0,00	0,66
30 Director Calidad	0,00	0,00	1,00	0,99	1,00	0,99
31 Oficial 1ª Prep	1,00	0,99	0,00	0,00	1,00	0,99
32 Responsable de RRHH	1,00	0,19	0,00	0,82	1,00	1,01
Total personal	47,54	46,91	12,71	15,42	60,25	62,33

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la Sociedad, desglosando en categorías es el siguiente:

	Hombres		Mujeres		Total	
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
5 Oficial 2ª administrativo	1	1	0	0	1	1
6 Auxiliar Administrativo	1	1	1	1	2	2
8 Encargado	5	5	0	0	5	5
10 Oficial 1ª Mantenimiento	3	5	0	0	3	5
11 Oficial Etiquetador	1	1	0	0	1	1
15 Carretillero	2	2	0	0	2	2
16 Responsable comercial	2	2	0	0	2	2
17 Etiquetador-Distribuidor	1	1	0	0	1	1
18 Operario	13	14	10	10	23	24
19 Comercial	2	2	0	0	2	2
20 Operario 1ª	5	5	0	0	5	5
21 Etiquetador	3	4	0	0	3	4
23 Director	1	1	0	0	1	1
24 Tablajero	2	2	0	0	2	2
25 Especialista	0	0	1	1	1	1
26 Auxiliar organización	0	0	1	1	1	1
27 Ayudante mantenimiento	0	1	0	0	0	1
28 Adjunto Dirección	1	1	0	0	1	1
30 Director Calidad	0	0	1	1	1	1
31 Oficial 1ª Prep	1	1	0	0	1	1
32 Responsable RRHH	1	1	0	0	1	1
Total personal	45	50	14	14	59	64

La Sociedad posee personal con discapacidad mayor o igual al 33% correspondiente a un auxiliar administrativo (mujer).

Ningún miembro del órgano de administración forma parte de la plantilla.

Los honorarios correspondientes a la realización de la Auditoría del ejercicio 2021 y 2020 de los auditores de cuentas ascienden a:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Honorarios por auditoría de cuentas	10.093,03	9.477,03
Otros honorarios por servicios prestados	1.121,45	1.053,01
Total	11.214,49	10.530,03

25. Información segmentada

La información correspondiente a este punto de la memoria está detallada en el apartado 13.1 anterior.

La distribución de la cifra de negocios de la Sociedad por categoría de actividades se detalla en el siguiente cuadro:

Descripción de la actividad	Cifra de negocios	
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Venta de productos cármicos, ganado, sus productos y subproductos.	33.611.304,64	31.778.450,15
Prestación de Servicios	346.660,12	195.232,63
TOTAL	33.957.964,76 €	31.973.682,78 €

26. Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Dada la actividad a la que se dedica la sociedad, la misma no tiene derechos, gastos, provisiones, subvenciones ni contingencias derivados de emisiones de gases de efecto invernadero que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presentación de la memoria respecto a información de derechos de emisión de gases de efectos invernaderos.

27. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:

PRODUCTOS PERECEDEROS (30 DÍAS)

	Ejercicio 2021		Ejercicio 2020	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	13.621.677,19	46,75%	13.731.436,19	45,88%
Resto	15.512.670,09	53,25%	16.196.924,56	54,12%
Total pagos del ejercicio	29.134.347,28	100,00%	29.928.360,75	100,00%
PMPE (días) de pago	16,08		20,88	
Aplazamientos que a fecha del cierre sobrepasan el plazo máximo legal	2.541.695,71		2.322.022,88	

PRODUCTOS NO PERECEDEROS (60 DÍAS)

	Ejercicio 2021		Ejercicio 2020	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	24.494.535,64	84,07%	23.470.835,59	78,42%
Resto	4.639.811,64	15,93%	6.457.525,16	21,58%
Total pagos del ejercicio	29.134.347,28	100,00%	29.928.360,75	100,00%
PMPE (días) de pago	16,08		8,70	
Aplazamientos que a fecha del cierre sobrepasan el plazo máximo legal	2.541.806,04		3.200.153,90	

Las Palmas a 31 de Marzo de 2022

INFORME DE GESTIÓN

1.- Introducción

JUCARNE S.L.U., nace como empresa en el año 1.988 con una clara vocación dentro del sector alimenticio especialmente en la comercialización de carne y con una filosofía de conducta basada en la calidad, buen servicio y la satisfacción del cliente.

Con el asentimiento de estas bases como objetivo permanente, se ha desarrollado, creciendo y consolidándose. Con un fuerte departamento comercial, una informática constantemente actualizada, y manteniendo una buena relación producto-precio, se busca alcanzar la calidad total.

Como consecuencia de ello a principios del ejercicio 2016 se procedió al traslado de nuestra actividad a las nuevas instalaciones del Polígono Industrial Las Salinetas con un importante aumento de nuestra capacidad productiva y una mejora y modernización del sistema de trabajo que generará una mayor productividad que confiamos se verá reflejada en la cuenta de resultados.

2.- Evolución, resultados y situación de la Sociedad.

La evolución del ejercicio se concreta en los siguientes resultados:

Importe neto de la cifra de negocio: 33.958 miles de euros, variación de 5,84% sobre el ejercicio anterior.

Resultado de explotación: 3.296 miles de euros, variación de 51,89% sobre el ejercicio anterior.

Resultado después de impuesto: 2.839 miles de euros, frente a los 2.599 miles de euros del ejercicio anterior.

A pesar de las dificultades derivadas del Covid-19, estamos tomando todas las medidas necesarias a nuestro alcance para minimizar sus efectos, manteniendo permanentemente nuestra política de evolución, centrándonos en nuestros productos y mercados de distribución habituales.

En nuestra Sociedad la plantilla media alcanzó los 60,25 empleados, frente a los 62,33 empleados del ejercicio anterior.

3.- Acontecimientos importantes posteriores al 31 de Diciembre de 2021

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2021 y hasta la formulación de estas Cuentas Anuales, no se han producido hechos que pudieran afectar de forma significativa a la información económica contenida en estas Cuentas Anuales de 2021.

4.- Evolución previsible para el 2022.

La sociedad tiene expectativas de que su actividad evolucione positivamente, aun cuando la misma se verá afectada por las consecuencias del covid19, así como por los acontecimientos más recientes del conflicto en Ucrania y la huelga de transportes.

5.- Actividades en materia de investigación y desarrollo

Durante el ejercicio 2021 la sociedad no ha realizado ni ha encargado a terceros proyectos de investigación y desarrollo, entendiéndose como tales aquellos en los que durante varios ejercicios se invierten cantidades destinadas al desarrollo de productos de los que se espera una rentabilidad que debe computarse en períodos plurianuales. La sociedad no incluye en su estructura organizativa ningún departamento de I + D específico dedicado a labores de investigación y desarrollo, ni realiza ninguna actividad de esta índole.

6.- Adquisición y operaciones con acciones propias

La sociedad, o terceras personas actuando en nombre propio pero por cuenta de la misma, no poseen acciones propias.

7.- Objetivos y políticas de gestión del riesgo financiero de la sociedad (instrumentos de cobertura)

La política en relación con la gestión del riesgo financiero es la no realización de operaciones de cobertura contable, por lo que la sociedad no mantiene ningún contrato en el presente ejercicio.

8.- Exposición al riesgo de precio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de flujo de efectivo

La Dirección Financiero-Contable es la encargada de la gestión efectiva de los riesgos financieros, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones de tipo de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez.

Sin perjuicio de lo anterior, a continuación, se indican los principales riesgos financieros que afectan a la sociedad:

Exposición al riesgo de precio

No existen riesgos significativos distintos a los del mercado habitual de la empresa en relación al precio.

Exposición al riesgo de crédito

Los principales activos financieros de la sociedad son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar e inversiones financieras que representan la exposición máxima de la sociedad al riesgo de crédito en relación a otros activos financieros. Con carácter general la sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

El riesgo de crédito de la sociedad es atribuible principalmente a sus deudas por operaciones comerciales. Los importes se reflejan en el balance de situación netos de deterioros para insolvencias, estimadas por la dirección de la sociedad en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual.

Exposición al riesgo de liquidez

A fecha 31 de Diciembre de 2021 la sociedad dispone de efectivo y otros activos líquidos equivalentes por importe de 3.879 miles de euros.

Para los próximos años y en lo que respecta a la operativa normal de la sociedad, no se prevé el aumento del endeudamiento. Al cierre del ejercicio, tal y como se muestra en la Nota 9, la sociedad tenía pasivos financieros por un importe de 4.024 miles de euros.

Exposición al riesgo de flujo de efectivo

La información sobre los flujos de efectivo nos permite evaluar la liquidez y solvencia además de darnos a conocer la capacidad de la empresa para generar efectivo y equivalentes.

En el futuro esperamos que los flujos de efectivo derivados de los cobros de la actividad de explotación así como de las actividades de inversión y financiación sean superiores a los derivados de los pagos respectivos de cada una de esas actividades.

9.- Período medio de pago a proveedores.

El período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales que ha tenido la sociedad en el ejercicio 2021 no supera el máximo legalmente establecido por la Ley 15/2010.

Las Palmas a 31 de Marzo de 2022